

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 AYAPEL

“LA PRIORIDAD SOMOS TODOS”



**FABIO MIGUEL PATERNINA ESCOBAR
ALCALDE**

**YAMILE ISABEL CHEJNE MIRANDA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL.**



Ayapel, Córdoba, Colombia Mayo 31 de 2012



**Prosperidad
para todos**





ACUERDO No. 006 DE 2012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 “LA PRIORIDAD SOMOS TODOS”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AYAPEL – CÓRDOBA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial de las que confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba para el periodo legal 2012 – 2015 “**LA PRIORIDAD SOMOS TODOS**” cuyo texto es el siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO. El Plan de Desarrollo “*La Prioridad Somos Todos 2012-2015*” tiene los siguientes capítulos: el primero contiene los fundamentos, principios, visión y misión, el segundo el Documento Diagnóstico, el tercero Formulación de la parte estratégica, el cuarto el Plan Plurianual de Inversiones y el quinto el Plan De Monitoreo-Evaluación y Rendición De Cuentas.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS, VISIÓN Y MISIÓN.

ARTÍCULO TERCERO. FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS, VISIÓN Y MISIÓN. El gobierno municipal hará todos los esfuerzos con el fin de contribuir a la visión y misión basada en fundamentos y principios.

Parágrafo 1: VISIÓN: Contribuir en la recuperación de la dinámica económica y social, perdidas en un largo periodo invernal, para avanzar en la superación de las condiciones de pobreza, inequidad y salud que afecta a gran parte de la población, buscando satisfacer las necesidades, el mejoramiento de las condiciones de vida y el progreso social, económico y material de las comunidades, en especial aquellas en pobreza extrema, en el periodo 2012 – 2015.

Parágrafo 2: MISIÓN: El Municipio de Ayapel tiene como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de su población y su desarrollo económico, social, ambiental y cultural, con base en sus competencias sectoriales y sustentadas en la aplicación de los principios de Vida, pluralismo, participación y deliberación, transparencia, institucionalidad, responsabilidad y sostenibilidad ambiental.

Parágrafo 3: FUNDAMENTOS: El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “*La Prioridad Somos Todos*”, tiene como fundamentos principales los siguientes componentes.



- Principios.
- Problemas prioritarios para el municipio de Ayapel.
- Bases de las líneas componentes del Plan de Desarrollo.

Para adelantar un buen gobierno, es necesario y fundamental, tener un buen Plan de Desarrollo. Con base en este enunciado esencial se ha dedicado tiempo con el equipo de trabajo, que en forma conjunta con los distintos actores fundamentales del sector público y privado de la comunidad ayapelense; personal e institucional para construir el presente plan, que contiene el pensamiento y acciones que se aplicaran en el periodo 2012 – 2015, en la administración y orientación del municipio de Ayapel.

Parágrafo 4: PRINCIPIOS: En el camino recorrido hacia la elección como alcalde, se ha hecho política, basados en unos principios esenciales, con base en los cuales se ha estudiado la realidad del municipio de Ayapel, identificando sus problemas, priorizando y construyendo alternativas de solución.

Los principios que promovemos son consistentes y coherentes, por ello conquistaron la confianza necesaria que nos lleva a ser elegidos. Esta confianza es nuestro mayor capital, el cual seguiremos incrementando con nuestra actuación y dirección, siempre basados en dichos principios. Estos son:

1. La Vida: Se ha definido como el fundamento y mayor valor individual y social. Sin ella cualquier finalidad carece de sentido. El conjunto de políticas que se direccionan en el ente territorial o en un estado deben estar orientadas a preservarla, por ello orientamos formas y medios pacíficos y civilistas. La administración de justicia y el uso de la fuerza deben ser monopolios del Estado y contra la violencia, basada en las leyes Nacionales e internacionales y en los derechos humanos y D.I.H.

2. Pluralismo: Existen diversas visiones y concepciones, formas de ver la realidad. Esta diversidad se constituyen en una fuente creativa y fértil, que permite la convivencia con respeto y tolerancia por las diferencias e igualmente la realización de compromisos y acuerdos. El Plan incluye y orienta el pluralismo como principio.

3. Participación y Deliberación: Este binomio se constituye en un importante y decisivo principio orientador que permite la participación, la deliberación del mayor número de personas, de manera pública, para debatir el que hacer, el desarrollo y decisiones importantes que tengan lugar en el municipio. Se orienta la participación y deliberación como un componente para el logro del bien común.

4. Transparencia: La acción política y administrativa se define como la decisión de actuar de cara y frente a la ciudadanía, a la veeduría y controles existentes en el ente territorial. Orientamos este principio en el accionar de toda la administración del municipio de Ayapel.



5. Institucionalidad: Una sociedad civil pacífica, tolerante, pluralista y próspera, se logra con base en la construcción de instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y fluidas; en el dinamismo de la cultura, aplicación de valores y reglas universales, razonables y eficaces. La administración municipal se orienta por este principio, a través de su Plan de Desarrollo.

6. Responsabilidad: Es uno de los principios orientadores más importantes, por ello, la administración municipal y su Plan de Desarrollo orientará y aplicará este principio en todas sus actuaciones ante la ciudadanía, los entes veedores y de control, con todo su rigor.

7. Sostenibilidad ambiental: El Municipio de Ayapel es sensible en su dimensión ambiental, por ello se establece en el Plan de Desarrollo el manejo ambiental con responsabilidad como un principio orientador, dada su importancia social y económica. La administración municipal y su Plan de Desarrollo, aplicaran leyes, normas, regulaciones y orientaciones ambientales internacionales en el manejo ambiental de su Ciénaga y su territorialidad.

CAPÍTULO II. DOCUMENTO DIAGNÓSTICO

ARTÍCULO CUARTO: El documento diagnóstico comprende las dimensiones poblacional, sociocultural, ambiente natural, ambiente construido, económica y política administrativa.

1. DIMENSIÓN POBLACIONAL: En esta dimensión se tuvieron en cuenta los factores para caracterizar a la población en el territorio como: Tamaño, crecimiento, estructura, distribución geográfica y movilidad.

El Municipio de Ayapel, ubicado en la parte suroriental del Departamento de Córdoba, cuenta con una extensión territorial de 1929 km², que equivale al 7,7% del departamento y al 0,17% del área del país. Cuenta con 10 corregimientos, 49 veredas y 113 caseríos. Está clasificado de acuerdo con la metodología del Departamento Nacional de Planeación – DNP en la categoría seis. (DANE, 2011).

Las estadísticas del DANE, presentadas en la tabla No 1, evidencian una tendencia de crecimiento positiva en la población total y la tasa de urbanización, caso contrario en la población rural, debido a la segregación de municipios-Pueblo Nuevo, 1957; Buena Vista 1969; La Apartada, 1997- , la concentración de la población a nivel urbano, las migraciones hacia Venezuela -1973-, las inundaciones de la zona baja ocasionadas por el desbordamiento del Rio Cauca, la falta de oportunidades y la inseguridad, entre otras razones. (Aguilera, 2009).

También se observa que para el 2011, la distribución geográfica de la población es de 50,8 % en el sector urbano y 49,2 % en el área rural, con una densidad poblacional de 21,75 y 0.09 hab/km²



respectivamente, sin embargo estas cifras han cambiado, incrementándose la población en la cabecera municipal, por la migración rural-urbana causada de nuevo por las inundaciones de la ola invernal en el 2010. (DANE, 2011)

Tabla N° 1. Ayapel. Población Total y por Zonas. 1938 – 2011

Año	Total	Cabecera	Resto	Tasa de crecimiento promedio anual (%)			Tasa de urbanización %
				Total	Cabecera	Resto	
1938	19.225	2624	16601				13,65
1951	16229	4436	11793	-1,3	4,04	-2,63	27,33
1964	31890	5610	26280	5,2	1,81	6,16	17,59
1973	23976	7952	16024	-3,17	3,88	-5,5	33,17
1985	40273	14075	26198	4,32	4,76	4,1	34,95
1993	43068	17312	25756	2,88	2,11	3,26	31,86
2005	42542	20923	21619	-2,4	1,2	-4,83	49,08
2009	45673	22866	22807	1,72	2,22	1,24	50,06
2011	47408	24070	23338	nd	nd	nd	nd
2012	48324	24675	23649	nd	nd	nd	nd

Fuente: DANE

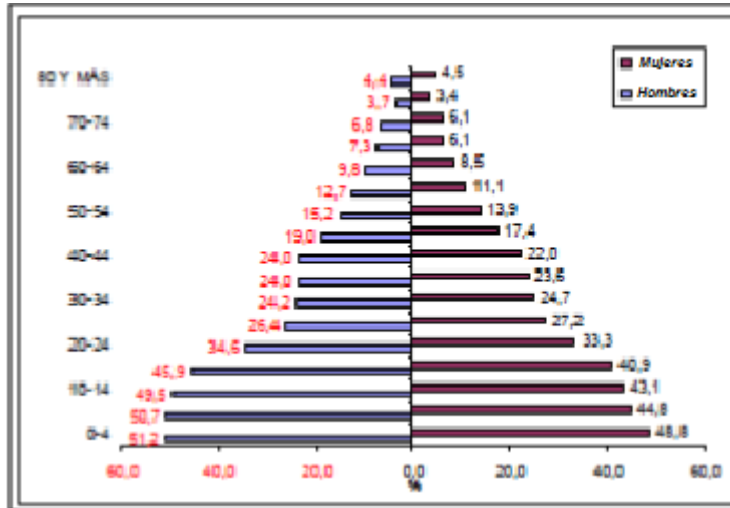
En cuanto al fenómeno de migración se puede anotar que del total de hogares el 0,7% tiene experiencia emigratoria internacional, mientras que del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 60,0% está en Venezuela, el 11,6% en USA y el 10,5% en España. Estas cifras indican que la población en su gran mayoría se mantiene en el territorio, indicando baja migración. El 85,24% de las personas nacieron en el mismo municipio, lo que reafirma la estabilidad de la misma; esta situación induce a pensar que no se generaran implicaciones ambientales, sociales, económicas y familiares por este fenómeno. (DANE, 2011).

Al analizar las estadísticas del DANE 2005, se encontró que: la población se encuentra distribuida en cuanto género en un 51,89% hombres y 48,11% mujeres; la población en edad de trabajar (PET), entre 12 y 64 años, está conformada en un 51,63% por hombres y el 48,37% por mujeres. Si se le aplica el porcentaje de la tasa global de participación de 43,38% registrada en el censo del 2005, la población económicamente activa (PEA) o fuerza laboral, en 2009, sería 12.900 personas aproximadamente. (DANE, 2005).

En el campo del trabajo, para el año 2009, se observó que en la pirámide laboral del municipio de Ayapel, el 56,14% de los habitantes son jóvenes entre 0 y 24 años, el 38,52% son personas entre 25 y 64 años de edad, y el 5,34% son mayores de 65 años.



Gráfico N° 1 Ayapel. Población total y por grupo de edad, 2009



Fuente: DANE, proyecciones de población por grupo de edades, 2005, tomado de Aguilera 2009, p.19

El censo de 2005, aparece que el 85,24% de los habitantes de Ayapel nacieron en el mismo municipio, y el 14,41% son de otro municipio colombiano, especialmente de los departamentos de Sucre (27,85%) y Antioquia (26,03%). Algunos llegaron en épocas de subienda de pesca y se quedaron con su familia en parajes y caseríos en los alrededores de la ciénaga, otros como jornaleros a trabajar en las haciendas. (DANE, 2005).

Al analizar el criterio de autoreconocimiento de las personas reportadas en el censo de 2005, se observa que el 24,18% son afrodescendientes, ubicados principalmente en la zona urbana, mientras que el 4,49% son indígenas y localizados en la zona rural dispersa, por último el 71,01%, no se reconoce con ningún grupo étnico. (DANE, 2011).



Tabla N° 2. Ayapel. Población por zona y pertenencia étnica. 2005

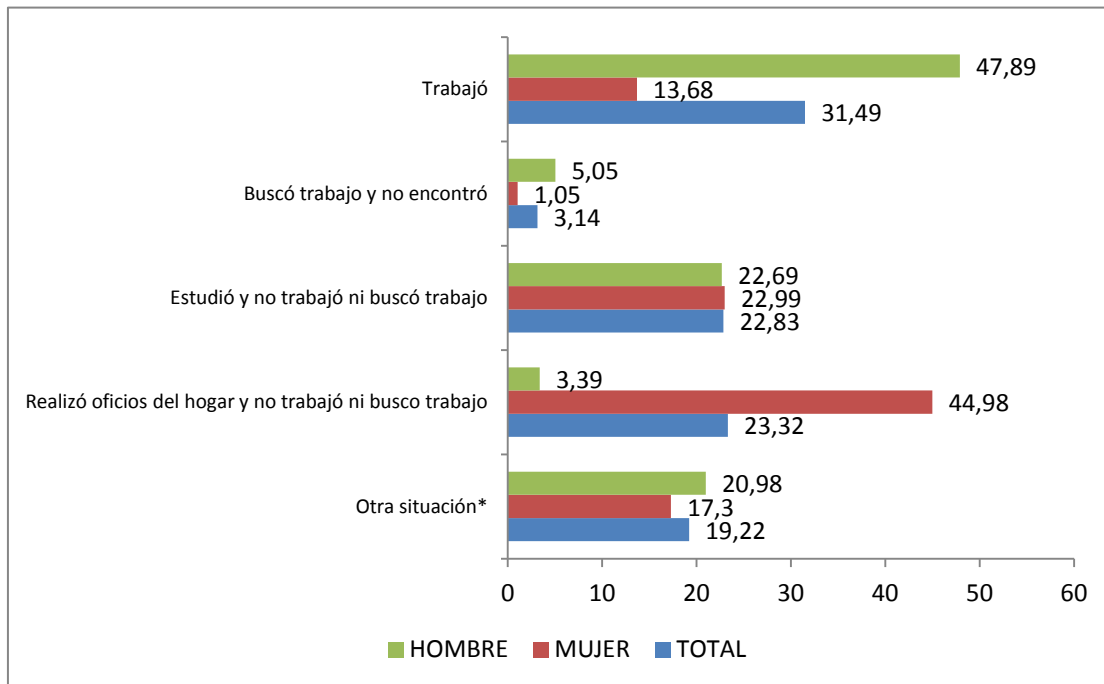
Etnias	Cabecera	Centro Poblado	Rural disperso	Total
Número de personas				
Indígena	735	154	1024	1913
Afrodescendientes*	6403	553	3353	10309
Ninguno de los anteriores	13765	2991	13513	30269
No informa	20	17	101	138
Total	20923	3715	17991	42629
Participación porcentual				
Indígena	3,51	4,15	5,69	4,49
Afrodescendientes*	30,6	14,89	18,64	24,18
Ninguno de los anteriores	65,79	80,51	75,11	71,01
No informa	0,1	0,46	0,56	0,32
Total	100	100	100	100

* Incluye negro, mulato, afrocolombiano y raizales.

Fuente: DANE. Censo General, 2005. Citado por Aguilera 2009

En el censo de 2005, sólo el 47,89% de los hombres en edad de trabajar y el 13,68% de las mujeres trabajaron en la semana anterior al censo. Este bajo porcentaje de las mujeres en el trabajo remunerado obedece a que el 44,98% se dedicó a los oficios del hogar cuya labor no es remunerada. Entre las actividades realizadas por los hombres se encuentran agricultura, pesca, mototaxismo, jhonseros, constructores y construcción. Las mujeres se desempeñaron en el comercio, fabricación de productos caseros u oficios varios en las fincas de recreo o haciendas. Ver gráfico N° 2

Gráfico N° 2. Trabajo que realizó la población total y según sexo, en la última semana antes del censo 2005.



Fuente: DANE, citado por Aguilera 2009.

El análisis de las variables demográficas muestra que el crecimiento de la población total y urbana, están asociado al fenómeno de las inundaciones en los últimos dos años, lo cual genera demandas de



necesidades básicas en salud, vivienda, educación, empleo, servicios públicos y seguridad entre otras, que exigen orientar la inversión social y económica a la satisfacción de las mismas.

La distribución espacial de la población registra un habitante urbano por uno rural, mientras que la densidad poblacional indica mayor concentración en la cabecera municipal que en el resto del territorio. Estas relaciones contrastadas con la realidad municipal exigen acciones públicas para garantizar la provisión sostenible de recursos bióticos y alimentos para la población urbana, la cual depende, principalmente, para su sostenimiento de la Zona Rural inundada y de la pesca en la ciénaga de Ayapel. Igualmente, la población rural demanda el mejoramiento de sus condiciones de vida locales.

La composición de la población exige acciones diferenciales para: atender las necesidades de la población en extrema pobreza y mujeres; proveer infraestructuras y coberturas suficientes para los infantes y escolares; responder a los requerimiento de promoción y protección a la primera infancia, niñez, adolescencia, adulto mayor; afrodescendientes, discapacitados, población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión.

En términos de movilidad, la migración más importante esta asociada a las inundaciones; éstas impactaron negativamente en el área cultivable, vivienda, hogares, centros, instituciones y sedes educativas, puestos de salud, caños, caminos veredales.

También se presentaron movimientos forzados relacionados con la población desplazada (1.111 habitantes) que ha llegado al territorio, lo que exige definir acciones para prever las necesidades de recursos e infraestructura para la población movilizada. Igualmente es importante destacar la movilidad de los estudiantes de la tierra baja, en el sector rural, hacia la cabecera municipal, lo cual exige ampliar la cobertura en el sector educativo urbano para responder a esta demanda causadas por las inundaciones.

2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL: Su análisis comprendió todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos como: Salud, Educación, seguridad social, cultura, deporte y recreación, calidad de vida, conocimiento en ciencia, tecnología, innovación y valores, entre otros.

2.1. EDUCACIÓN. El municipio de Ayapel no se encuentra certificado, en este sentido sus competencias se limitan a: administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participación asignados para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad y alimentación escolar; participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado; y las inversiones de



infraestructura, calidad y dotación; y por último suministrar la información al Departamento y a la Nación con la calidad, celeridad y oportunidad de acuerdo a los requerimientos.

El análisis del sector, se basó en indicadores relacionados con las competencias territoriales como son: cobertura y calidad, esto se complementó con la tasa de analfabetismo y el número de años aprobados.

En cuanto a cobertura educativa actualmente Ayapel, cuenta con 5 Centros y 20 Instituciones que abarcan 110 Sedes, para una población de 12.071 estudiantes, la cual es inferior a los registros hechos en el 2010 y 2011; debido principalmente, a que muchas familias les tocó trasladarse de las zonas rurales inundadas por el desbordamiento del río Cauca al casco urbano del Municipio. (Secretaría de Educación Municipal, 2012). Ver tabla N° 3.

Tabla N° 3. Total de Matrículas, Distribuidas por Sector –Urbano y Rural, Sexo y Niveles de Educación.

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012
Total Matrícula	13.042	15.830	15.134	13.822	12.071
Matrícula no oficial	415	510	442	nd	119
Matrícula zona urbana	0	9.396	9.137	nd	7.397
Matrícula zona rural	13.042	6.434	5.997	nd	4.674
Matrícula sexo femenino	6.291	8.040	7.522	nd	5.694
Matrícula sexo masculino	6.751	7.790	1.103	nd	6.377
Matrícula nivel pre jardín y jardín	0	0	0	nd	0
Matrícula nivel transición	1.502	1.488	1.609	nd	988
Matrícula nivel primaria	7.530	9.602	8.358	nd	6.559
Matrícula nivel secundaria	3.254	3.847	4.064	nd	3.510
Matrícula nivel media	756	893	1.103	nd	903
Matrícula situación de desplazamiento	201	290	424	nd	nd
Matrícula condición de discapacidad	6	39	34	Nd	nd
Matrícula indígenas	0	8	23	nd	nd

Fuente: DNP, 2011. Ficha Municipal y Secretaría de Educación Municipal.

Por otra parte se ilustra el comportamiento de las tasas de cobertura neta y bruta, en transición, primaria, básica, secundaria y media durante el periodo 2008-2010, los datos oficiales no permiten un análisis consistente de la cobertura bruta en transición, primaria y básica – media, sin embargo la cobertura neta en estos mismos niveles indican un leve mejoramiento.

Tabla N° 4. Tasas de Cobertura Neta y Bruta, en Transición, Primaria, Básica,



Secundaria y Media.

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa de cobertura neta transición	66,8%	61,8%	81,7%	nd	nd
Tasa de cobertura neta primaria	89,0%	90,4%	91,4%	nd	nd
Tasa de cobertura neta secundaria	49,7%	53,1%	54,7%	nd	nd
Tasa de cobertura neta educación media	20,1%	20,0%	22,5%	nd	nd
Tasa de cobertura bruta básica y media	112,7%	137,1%	23,8%	nd	nd
Tasa de cobertura bruta transición	134,3%	133,0%	145,2%	nd	nd
Tasa de cobertura bruta primaria	137,1%	174,6%	151,7%	nd	nd
Tasa de cobertura bruta secundaria	75,8%	90,0%	95,3%	nd	nd
Tasa de cobertura bruta educación media	36,3%	42,0%	95,3%	nd	nd

Fuente: MEN

En cuanto a calidad: cabe añadir que los resultados de las pruebas saber 5 indican que el puntaje promedio en las áreas de Lenguaje y Matemáticas de los Establecimientos Educativos, es inferior al de las Instituciones Educativas de Colombia, mientras que en Ciencias Naturales es similar al obtenido en las Instituciones Educativas de Colombia. (ICFES, 2011).

En las pruebas saber 9, los resultados muestran que el puntaje promedio en las áreas de: Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales son inferiores al de las Instituciones Educativas de Colombia. En las pruebas ICFES de grado 11, en las Instituciones se encuentran en nivel inferior. (ICFES, 2011).

Las deficiencias en la calidad en el servicio de educación, es debido a: no cuentan con el número de personal docente, docentes-administrativos y orientadores escolares; también a la falta de estímulos tanto al personal que labora, como a los estudiantes matriculados; la carencia de un diagnóstico académico y estudio socioeconómico de la población estudiantil y la falta de unidad de criterios y de acción en la planeación y ejecución de los Planes de Áreas y de Asignaturas para cumplir con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

Otras causas que influyen negativamente en la calidad están asociadas con el clima organizacional de las Instituciones que brinden condiciones dignas para el bienestar de los estudiantes como son: el mobiliario adecuado, ventilación e iluminación en las aulas de clases, equipos y herramientas que



permitan la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC´s-, acceso gratuito a internet, aulas de informática, salas de audiovisuales, bibliotecas virtuales, entre otras.

Cabe afirmar que todos los establecimientos educativos presentan deficiencias en adecuación, permanente mantenimiento, cerramientos, áreas administrativas, restaurantes, unidades sanitarias, sistema eléctrico, suministro de agua potable, equipos de laboratorios y construcción de polideportivos.

Igualmente, el bajo nivel de la calidad esta asociado a: la falta de acompañamiento de los padres de familias en el proceso de aprendizaje y los pocos recursos económicos para el transporte y alimentación de sus hijos, al mal estado de las vías-zona rural, el insuficiente apoyo a la investigación, el saber científico, salidas pedagógicas, eventos culturales y educativos.

Por otra parte, en el 2005, el 31,69% y el 19,47% de la población mayor de tres años de edad en el sector rural y urbano, respectivamente, no sabían leer ni escribir. El número de años de educación aprobados por la población mayor de 15 años, es de 5,1 años, lo que quiere decir que estas personas solo alcanzaban a terminar la primaria. (DANE, 2005).

En cuanto a educación post-secundaria, existe muy baja cobertura del servicio educativo en el nivel técnico, tecnológico y profesional, debido a la poca presencia de instituciones de educación superior en el municipio. Lo cual indica que los jóvenes bachilleres tienen pocas expectativas y oportunidades, optando, generalmente por otras actividades, no todas positivas.

Si no se mejoran los indicadores antes descritos, se dificultará el acceso a oportunidades y mejoramiento en la calidad de vida de las personas, familias y comunidades, también se disminuirán los recursos asignados por el Gobierno Nacional al Municipio para el sector, incidiendo negativamente en el desarrollo de la región.

2.2. SALUD. El Municipio de Ayapel no está certificado en este sector. Sus competencias se limitan a: promover las afiliaciones de la población pobre al régimen subsidiado; formular y ejecutar el Plan Territorial de Salud Pública, ajustado al perfil epidemiológico del Municipio; vigilar la calidad del agua; efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos. En el sector salud existe una deficiente prestación del servicio por:

Deterioro de la infraestructura física de la Empresa Social del Estado E.S.E Hospital San Jorge y los 10 Centros de Salud corregimentales por envejecimiento y efecto de las inundaciones. Igualmente, falta dotación en equipos e insumos hospitalarios y quirúrgicos y carencia de ambulancias terrestres y acuáticas para atender las emergencias en la zona baja, generando dificultades en la referencia y



contrareferencia de pacientes y otro tipo de material entre los niveles de complejidad local e intermunicipal. (Secretaría de Salud Municipal, 2012).

La difícil situación financiera del Hospital por los bajos ingresos y los altos costos de operación hacen inviable la sostenibilidad y el funcionamiento del mismo

Falta personal médico y paramédico, carencia de salas de cirugías y deficiente programación de cirugías y operaciones; ineficiente organización de la información referida a la población en régimen contributivo, subsidiado y pobre no asegurada; inexistencia de diagnóstico y sub-registro sobre enfermedades asociadas a la contaminación por uso de mercurio para minería en la población.

Bajo nivel de organización, información, bases de datos y participación de la comunidad, en especial la tercera edad, mujeres, discapacitados y adolescentes, en actividades de promoción y prevención de la salud. Igualmente, hay desconocimiento de los derechos y deberes de la salud sexual y reproductiva.

Deficiente organización y falta de reporte de información sobre controles prenatales, atención institucional del parto, mortalidad materna, mortalidad en menores de cinco años, y bajo peso al nacer, lo que dificulta evaluar el comportamiento de estas variables. Sin embargo, en el nivel departamental se presentan los siguientes resultados: control prenatal, de 2-3 visitas; atención del parto en casa 12%, atención del parto por médico 81,5%, por enfermeras 4,2%, no recibe atención el 14%, implicando un alto riesgo para el binomio madre-hijo. (DNP, 2011).

La situación anteriormente descrita se refleja en: incremento en los nacimientos, de los 687 que tuvieron lugar en el 2009, se presentaron 218 en zona rural, y 469 en la zona urbana. Los nacimientos en mujeres de 10-14 años, pasaron de 8 a 20 casos en los años 2008 y 2009, respectivamente. (DNP, 2011)

Por otra parte las coberturas de vacunación en niños menores de un año contra Polio, DPT, BCG, HB, HIB, Rotavirus, Triple Viral y Fiebre Amarilla en el año 2010, que alcanzaron valores por encima del 96%, reflejando un buen desempeño, disminuyeron en el 2011; igualmente la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año en el 2009 -37,93%-, fue superior en 3,57% y 17.8%, al promedio departamental y nacional, respectivamente. (DNP, 2011).

Esta situación se ha hecho crítica porque el Hospital San Jorge, único centro hospitalario en el municipio que presta el servicio de salud, no tiene capacidad para atender las crecientes necesidades de la población. Las cuales se han agudizados por la permanente inundación, debido a que los niveles



de las aguas no han bajado durante los años 2010, 2011, y 2012, manteniendo a los habitantes en un estado de exposición y vulnerabilidad a distintos tipos de enfermedades.

Lo anterior exige una política pública en salud donde concurren los gobiernos nacional, departamental y local, para la construcción, dotación y funcionamiento de un hospital con las especificaciones técnicas, definidas por el Ministerio de Protección Social, y la adquisición de dos ambulancias, una terrestre y otra fluvial, que contribuya a garantizar un servicio de salud con calidad para todos.

La política pública en salud que establezca, debe contribuir a: disminuir las condiciones de alto riesgo en los embarazos y nacimientos, brindar controles prenatales adecuados, garantizar coberturas adecuadas de vacunación a la población, reducir embarazos a temprana edad, mejorar el sistema de referencia y contrareferencia entre los niveles de complejidad para la atención en salud y en general, elevar el nivel de vida en la población.

2.3. SERVICIOS PÚBLICOS.

2.3.1. Alcantarillado. Según el Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Ayapel, el servicio de alcantarillado para el sector urbano presenta una cobertura del 17%, de los 23 barrios existentes, solo 5 tienen disponibilidad de este servicio. Los hogares que no cuentan con alcantarillado disponen sus aguas así: 65% en pozo séptico, 26% en quebradas y 9% en la Ciénaga de Ayapel. En la tabla No 5 se ilustran la disponibilidad y porcentaje de conexión del sistema de alcantarillado por Barrios, y el tipo de disposición final de las aguas servidas. (Consortio San Jerónimo de Ayapel, 2005).



Tabla N° 5: Cobertura del sistema de alcantarillado por Barrios

	BARRIO	DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO	% DE CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO	MAL ESTADO CONEXIÓN O ALCANTARILLADO (%)	DE DISPONIBILIDAD DE POZO SÉPTICO (%)	DISPOSICIÓN FINAL EFLUENTE POZO SÉPTICO	ESTRATO PREDOMINANTE	EDAD DEL BARRIO
1	Santa Ana	No	0	NA	100	Infiltración	1	Antiguo
2	Miraflores	No	0	NA	80	Infiltración	1	Antiguo
3	Brisas de Ayapel	No	0	NA	90	Infiltración	1	Antiguo
4	Divino Niño	No	0	NA	100	Infiltración	1	Antiguo
5	San Carlos	No	0	NA	90	Infiltración	1	Antiguo
6	Santa Elena	Sí	40	0	60	Infiltración	1	Antiguo
7	Loma Linda	No	0	NA	30	Ciénaga	1	Antiguo
8	Ospina Pérez	Sí	90	0	10	Infiltración	2	Antiguo
9	El Centro	Sí	100	0	NA	NA	Comercial	Antiguo
10	Santa Inés	No	0	NA	80	Infiltración	1	Antiguo
11	El Prado	No	0	NA	90	Infiltración	1	Antiguo
12	La Avenida	No	0	NA	50	Quebrada	1	Antiguo
13	La Inmaculada	No	0	NA	10	Quebrada	1	Antiguo
14	Santa Cecilia	No	0	NA	30	Quebrada	1	Antiguo
15	La Estrella	No	0	NA	80	Infiltración	1	Antiguo
16	San Jerónimo	No	0	NA	100	Infiltración	1	Antiguo
17	Lleras Camargo	No	0	NA	100	Infiltración	1	Antiguo
18	Palmira	No	0	NA	100	Infiltración	1	Antiguo
19	El Recreo	No	0	NA	0	Quebrada	2	Antiguo
20	Inurbe	Sí	60	0	40	Infiltración	1	Nuevo
21	Villa Esperanza	No	0	NA	0	Quebrada	1	Nuevo
22	7 de Agosto	No	0	NA	90	Infiltración	1	Antiguo
23	San José	Sí	70	0	0	Quebrada	3	Antiguo

En los gráficos N° 3 y 4, se observa la distribución de la disposición de aguas residuales y los barrios con disponibilidad de alcantarillado respectivamente.



Gráfico N° 3. Disposición Aguas Residuales

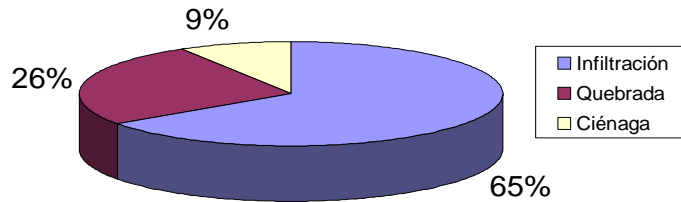
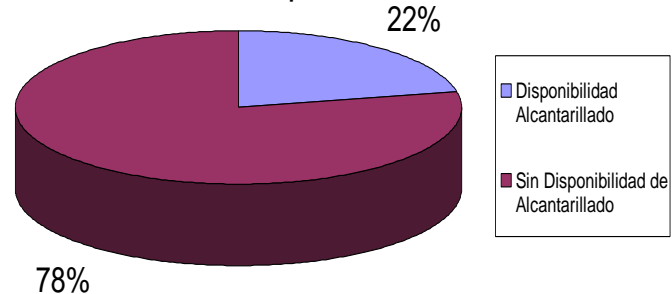


Gráfico N° 4. Barrios con disponibilidad de alcantarillado



La baja cobertura en el servicio de alcantarillado se debe a: la poca disponibilidad de redes de recolección que solo alcanzan 9.400 metros lineales, de los cuales algunos tramos están en mal estado, otros presentan acumulación de sedimentos y no están conectados a la planta de tratamiento de aguas residuales; por otro lado las estaciones elevadoras y de bombeo diseñadas y construidas para impulsar el agua a la planta de tratamiento no se encuentran en operación. (Consortio San Jerónimo de Ayapel, 2005).

Lo anterior trae como consecuencia un incremento en los vertimientos de aguas residuales en sitios como la Ciénaga de Ayapel, Quebrada la Poza y Ciénaga de Paticos, lo cual conduce al incremento de descargas orgánicas, dilución de la carga patogénica y disminución del oxígeno disponible para la vida acuática.

Este servicio también presenta una deficiente disponibilidad de redes de recolección, lo cual ha obligado en muchos casos, a los residentes de sectores como Santa Elena y las Brisas, a construir “sistemas de alcantarillado” sin los requerimientos técnicos, en otros casos la construcción de pozos sépticos en los patios de las casas para recoger las aguas residuales del hogar; estos en época de invierno se rebosan vertiendo sus aguas en las cunetas, corrientes urbanas y en algunos casos sus



aguas se combinan con los de los pozos artesanos que utilizan las familias para el consumo humano y uso domestico, trayendo consigo graves consecuencias para la salud.

Por otra parte la debilidad financiera del Municipio y del Plan Departamental de Aguas para adelantar las obras necesarias en la construcción de redes de conducción a las estaciones de bombeo, adecuación de estas estaciones para impulsar los vertimientos a la planta de tratamiento de aguas residuales construida por la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge CVS y falta de definición de las descargas finales del sistema de alcantarillado, agravan la situación del sector.

Teniendo en cuenta las inundaciones 2010-2012, a los que ha estado sometido el Municipio por el desbordamiento del río Cauca, los habitantes urbanos residentes en los alrededores de la ciénaga de Ayapel decidieron desconectarse, porque las aguas residuales se devuelven a través de la acometida domiciliaria y rebosan las instalaciones sanitarias internas, disminuyendo la tasa de cobertura del sistema.

La falta de operación del sistema de bombeo ubicada en la terminal de transporte se inundó, causando descomposición de la materia orgánica de las aguas residuales estancadas; produciendo olores desagradables que afectan a los usuarios de este sector comercial como son cacharrereros y vendedores ambulantes, ubicados en este sector.

Si el sistema de alcantarillado no opera eficientemente, se afectará la salud, se incrementan los riesgos de enfermedades diarreicas, intestinales, parasitarias y de la piel, también se agudiza a nivel crítico, la contaminación de la Ciénaga de Ayapel por la descarga de aguas residuales, sin ningún tipo de tratamiento previo, poniendo en riesgo este importante ecosistema considerado por los ayapelenses como su principal patrimonio ambiental y económico.

2.3.2. Servicio de acueducto. A pesar de la gran riqueza hídrica con que cuenta el municipio, el servicio de acueducto, presenta una cobertura urbana de solo el 20,7% - DANE 2010-. Así mismo de acuerdo al Diagnostico de la calidad del Agua Suministrada por las Empresas Prestadoras de Servicios de Acueducto en Colombia 2009-2010, realizado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios delegada para Acueducto, Aseo y Alcantarillado el Índice de Calidad del Agua en el sector urbano es de 27,0% lo que implica un nivel de riesgo alto. Esta situación de baja cobertura y mala calidad se debe a deficiencias en el sistema de captación, distribución y tratamiento, lo anterior relacionado con la débil capacidad institucional, administrativa y financiera de la Empresa Pública Municipal, la cual no recauda los dineros suficientes para cubrir su funcionamiento y mucho menos para adelantar obras de inversión, que garanticen un buen servicio a la población.



A pesar de la implementación del Plan Departamental de Aguas, la infraestructura instalada no permite la operación del sistema por la falta de recursos adicionales para la adquisición de equipos, insumos e implementos requeridos para una adecuada operación de la planta de tratamiento, la extensión de redes e instalación de macromedidores y micromedidores.

Lo anteriormente reseñado, conduce a la mala prestación del servicio, que se manifiesta en la poca disponibilidad de agua en los hogares, obligando a los habitantes a construir pozos artesanos en los patios de las casas, de los cuales extraen el agua para consumo y uso doméstico, sin darle ningún tipo de tratamiento.

Ante la precaria situación del acueducto y alcantarillado, el gobierno local, departamental y nacional, deben concurrir para mejorar la cobertura y calidad de estos servicios, contribuyendo a elevar el nivel de vida en la población.

2.3.3. Aseo. Es responsabilidad del municipio asegurar que se preste a todos sus habitantes este servicio de manera eficiente, sin poner en peligro la salud humana, ni utilizar procedimientos y métodos que puedan afectar al medio ambiente y, en particular, sin ocasionar riesgos para los recursos de agua, aire, suelo, ni para la fauna o flora, o provocar incomodidades por el ruido o los olores y sin atentar contra los paisajes y lugares de especial interés turístico y en general. Actualmente, se encuentra concesionado y es responsabilidad del concesionario los efectos a la salud pública y ambiental que se puedan generar por las actividades efectuadas en los diferentes componentes del mismo.

2.3.4. Servicio de energía eléctrica. El Municipio presenta una cobertura en este servicio del 97.52% y 49.76% para el sector urbano y rural respectivamente, para un promedio de 73, 64% (DANE, 2010). El mayor número de usuarios con este servicio es doméstico y comercial.

El servicio actualmente es deficiente, debido a la carencia de un cable de guarda y de una subestación, lo que ocasiona continuamente suspensión y baja de voltaje en el fluido eléctrico, con los perjuicios derivados de este.

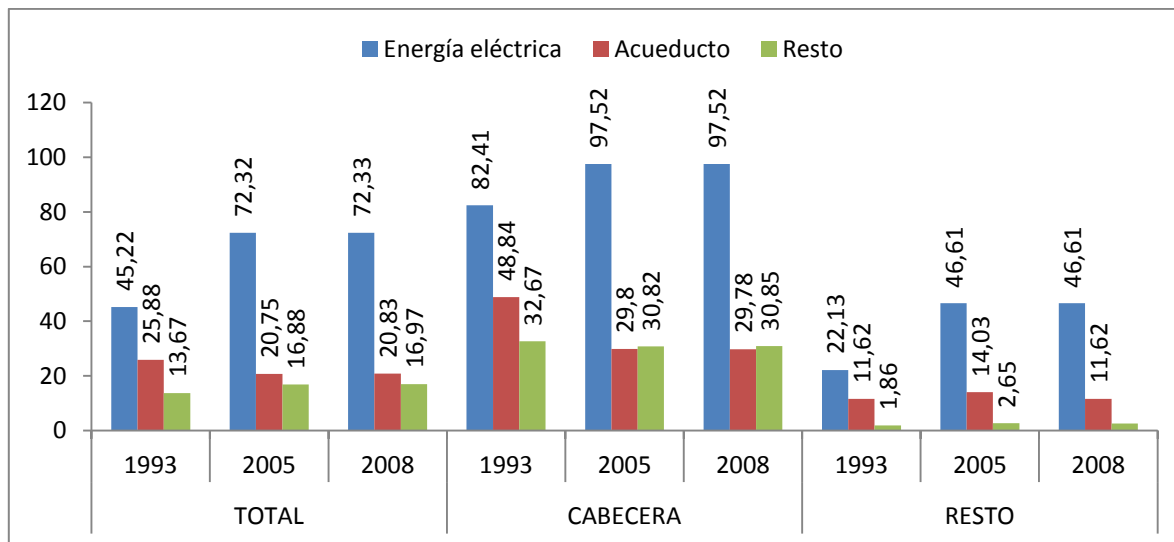
El alumbrado público es bajo en cobertura y calidad; solo el sector del centro de la cabecera municipal y la carretera cuenta con él.



La energía eléctrica en el sector rural es baja en cobertura y deficiente en calidad, lo que dificulta el buen funcionamiento de escuelas, puestos de salud y limitan el desarrollo del comercio y la agroindustria que requieren de redes trifásicas para la operación de sus procesos productivos.

Es necesario mejorar la cobertura en el servicio de energía eléctrica con énfasis en el sector rural para favorecer: el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el mejor desempeño de puestos de salud y colegios; aumentar el tiempo de permanencia de los niños en el estudio; el fomento de la agroindustria local, contribuyendo al desarrollo territorial. En el Gráfico N° 5, se muestran las tasas de cobertura de los servicios públicos descritos.

Gráfico N° 5. Tasas de cobertura energía eléctrica, acueducto y alcantarillado 1993 – 2008.



Fuente. DANE. Censos 1993, 2005. Proyecciones 2008

2.3.5. Servicio de Internet. Ayapel no cuenta con la infraestructura tecnológica en colegios y sitios públicos - parques - para acceder a los medios de información virtuales, reduciendo de esta manera la disponibilidad de información, adquisición de conocimiento y capacidad de comunicación, limitando la posibilidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes con base en el uso de las nuevas tecnologías.



2.3.6. Servicio de Gas Domiciliario. Este servicio es prestado por la empresa SURTIGAS S.A, sociedad dedicada a la distribución y comercialización de gas natural, actualmente alcanza una cobertura del 2.9%. (DANE, 2010).

2.3.7. Telefonía. El servicio de telefonía fija es prestado por la empresa *EDATEL*, con una cobertura del 16.16%, sin embargo el crecimiento de la telefonía móvil a facilitado la comunicación a cualquier sitio del territorio municipal. (DANE, 2010).

El desarrollo del municipio requiere, condiciones adecuadas de cobertura y calidad en sus servicios públicos, de manera urgente para recuperarse del impacto negativo ocasionado por las inundaciones.

2.4. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

El municipio de Ayapel cuenta con 7 parques, 3 estadios y 10 plazas, que abarcan aproximadamente 5,074 has de terreno, de las 15,8 requeridas para escenarios deportivos y recreativos - 5m²/habitante según Corral y Becker - en el sector urbano; es de resaltar que en el sector rural no existe ninguna infraestructura deportiva, ni recreativa. En la tabla N° 6, se puede observar que aproximadamente el 77% de los parques, califica de regular a malo; el 100% de los estadios y el 90% de las plazas, se encuentran en mal estado, respectivamente.



Tabla N° 6. Escenarios Deportivos y Recreativos, Ubicación y Estado.

Escenarios deportivos – recreativos		Ubicación	ESTADO		
			B	R	M
PARQUES	Parque Heredia	Avenida 13 de Junio, frente a las antiguas instalaciones de Telecom.			X
	Parque didáctico	Carrera 7 o Avenida 13 de Junio			X
	Parque Miguel Escobar Méndez	Ubicado entre la carreras 8 y 9, frente a la estación de policía.		X	
	Parque de la Madre	Frente a la Alcaldía municipal		X	
	Parque del Barrio Palmira	Barrio Palmira			X
	Parque del Trueno	Diagonal al colegio Carlos Adolfo Urueta.			X
	Parque del Puerto.	Frente a la Iglesia Central		X	
ESTADIOS	Unidad Polideportiva del Barrio Lleras	Barrio Lleras			X
	Estadio de fútbol Eugenio Villadiego	Barrio Lleras			X
	Estadio de softbol	Barrio Lleras			X
PLAZAS	Plaza Santander	Centro		X	
	Plaza del barrio San Jerónimo	Barrio San Jerónimo			X
	Plaza de Toros	Frente al estadero La Cima			X
	Plaza del barrio Brisas de Ayapel	Barrio Brisas			X
	Plaza del barrio 13 de Junio.	Barrio 13 de Junio			X
	Plaza del barrio Divino Niño	Barrio Divino Niño			X
	Plaza del barrio Santa Ana	Barrio Santa Ana			X
	Plaza del barrio Santa Inés	Barrio Santa Inés			X
	Plaza del barrio La Estrella	Barrio La Estrella			X
	Plaza del barrio Villa Esperanza	Barrio Villa Esperanza			X

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

B= Bueno

R= Regular

M= Malo

En cuanto a la participación de la población en actividades deportivas a nivel local, regional y nacional se puede decir que es baja o casi nula, debido a: 1) La falta de administración, el deficiente



mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos municipales y educativos. 2) Deficiente presupuesto para el pago de instructores, adquisición de implementos deportivos en las diferentes disciplinas como son fútbol, microfútbol, béisbol, softbol, basquetbol, entre otros. 3) Falta de organización y capacitación en las disciplinas deportivas. 4) Falta de realización de eventos deportivos oficiales en la zona urbana y rural. 5) Poca participación de la comunidad en la conservación de los escenarios deportivos, 6) escasa dotación, iluminación y protección de los parques 7) mal estado de parques, plazas y estadios.

2.5. CULTURA. El sector cultural evidencia: Débil proceso en la planeación, gestión, financiación y ejecución de los aspectos culturales en el municipio; deficiencia en la dotación, sostenimiento y mantenimiento de la Casa de Cultura Madre Laura; falta de apoyo- personal, dotación y auxilios de transporte etc.- para el desarrollo de actividades culturales como danza, música, teatro, gimnasia rítmica, talleres en madera y fonomímicas.

Igualmente se presenta: insuficiente asignación de recursos económicos para la realización de actividades culturales tradicionales como: festival de compositores, semana cultural, festivales intercolegiales, encuentros nacionales de danza, festival del mango, fiestas de corralejas y carreras a caballos; débil integración y coordinación entre el sector cultural y el educativo en la ejecución del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Públicas y falta de protección en el sistema de seguridad social a creadores y gestores culturales y artesanales.

2.6. VIVIENDA. En este sector existen deficiencias en el número de soluciones de vivienda a nivel urbano para las familias afectadas por las inundaciones y el desplazamiento, y en la zona rural inundable para aquellas que han manifestado no salir del sitio en que viven.

El DANE - 2005, registro que en municipio de Ayapel existen 9.207 viviendas, 4.469 en la cabecera y 4.738 en el resto rural. Del total – 9.207 -, el 92,4% son casas, el 4,2% apartamentos y el 3,4% son cuartos u otros. También se encuentran 8.740 hogares, de los cuales el 18% carecen de vivienda y el 66,7% presenta deficiencias cualitativas en sus estructuras.



Según datos del CLOPAD, el número de viviendas afectadas por la ola invernal del 2010 fue de 4473, esto exige la ejecución de programas de viviendas orientados a satisfacer las necesidades de la población afectada, para lo cual el municipio cuenta con 14,1 has de terreno en el sector urbano-Bonanza- que pueden albergar aproximadamente 450 soluciones de vivienda nueva.

Se destaca como problema, que la gran mayoría de las viviendas ubicadas en el sector rural fueron seriamente afectadas por las inundaciones, lo cual amerita programas de mejoramiento de vivienda en sitio propio, debido a que la gran mayoría de sus pobladores han manifestado permanecer en sus sitios de residencia.

Tabla N° 7. Viviendas, Hogares y Personas

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección
				Población 2010
Cabecera	4469	4428	20923	23467
Resto	4738	4312	21706	23058
Total	9207	8740	42629	46525

Fuente: Tomado de Aguilera 2009

En la Tabla N° 8, se muestran estadísticas que describen en los corregimientos el estado actual de los servicios de: telecomunicaciones, acueducto, energía eléctrica, aseo, instituciones educativas, puestos de salud, escenarios deportivos, estaciones de policía entre otras. Igualmente variables demográficas.

Tabla N° 8. Caracterización Socioeconómica de los Corregimientos del Municipio de Ayapel.

Corregimiento	Extensión (Ha)	# Veredas	# Caseríos	POBLACIÓN				CENTRO POBLADO			INFRAESTRUCTURA																								
				Centro poblado	Población dispersa	Total	D.P x Ha	Extensión x Ha	# Predios	% de urbanización	Telecomunicaciones	Servicios públicos								Infraestructura comunitaria					Escenarios deportivos	Templos religiosos	Inspección de policía								
												Acueducto	B	R	M	Alcantarillado	Energía eléctrica	B	R	M	Aseo	Educación						Salud							
																						F/N/F	B	R				M	#	F/N/F	B	R	M	#	
ALFONSO LOPEZ	7215	5	3	126	1488	1614	0,22	4,17	21	65	NO	NO				NO	NO				NO	F				6	F					0	NO	NO	
																						NO	N.F					N.F				1			
CECILIA	6452	4	2	288	1116	1404	0,22	2,63	62	75	SI	SI			X	NO	SI				X	NO	F			6	F					0	NO	SI	
																						NO	N.F			2	N.F				1				
EL CEDRO	8317	4	6	1158	1860	3018	0,36	15,1	252	91	SI	SI		X		NO	SI					NO	F			7	F					0	SI	SI	
																						NO	N.F				N.F				1				
CAÑO PRIETO	8875	8	7	120	2790	2910	0,33		22	65	NO	NO				NO						NO	F			6	F					0	Nd	Nd	
																						NO	N.F				N.F				1				
LAS DELICIAS	24374	6	26	432	5952	6384	0,26	19	95	75	SI	SI		X		NO	SI					NO	F			6	F					0	SI	NO	
																						NO	N.F			16	N.F				1				
MARRALÚ	9464	2	9	750	2046	2796	0,3	9,9	170	88	SI	NO				NO	SI					NO	F			3	F					0	NO	NO	
																						NO	N.F				N.F				1				
PALOTAL	54289	5	41	1902	8556	10458	0,19	54,4	317	90	SI	SI		X		NO	SI		X			NO	F			6	F					1	NO	SI	
																						NO	N.F			1	N.F				1				
PLAYA BLANCA - NARIÑO	5564	2		210	372	582	0,1	5,08	35	75	NO	NO				NO	SI			X		NO	F			5	F					0	NO	NO	
																						NO	N.F				N.F			X	1				
PUEBLO NUEVO POPALES	43005	9	13	570	4092	4662	0,11	25,59	95	65	SI	SI				NO	SI			X		NO	F			3	F					0	SI	NO	
																						NO	N.F			5	N.F			X	1				
SINCELEJITO	17627	4	6	318	1860	2178	0,12	3,63	53	53	SI	SI		X		NO	SI		X			NO	F			5	F					0	NO	SI	
																						NO	N.F				N.F			X	1				

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

B= Bueno R= Regular M= Malo F= Funciona N/F= No Funciona

2.7. DERECHOS HUMANOS, OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO, ATENCIÓN A LA POBREZA EXTREMA Y GRUPOS VULNERABLES: se realizó un análisis de estos sectores teniendo en cuenta la inclusión de los lineamientos de las políticas nacionales en el Plan de Desarrollo, en materia de: Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Atención a pobreza extrema- Red Unidos, Población desplazada, Población víctima, Población discapacitada, Población indígena, Población negra, raizal, etc., Primera infancia, Niñez y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Equidad de género.

2.7.1. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. En el municipio de Ayapel, existen problemas de violencia de género, violencia intrafamiliar y maltrato a la mujer, debido a factores socioculturales, desconocimiento de la ley que castiga estos delitos, falta de sensibilización e implementación de acciones de prevención, desarraigo por las inundaciones, hacinamiento crítico entre otras razones, lo cual ocasionada trastornos mentales, violación de los derechos humanos, causa afectación en los hijos, y perpetua una subordinación y discriminación.

Igualmente, existe un alto número de eventos de violencia que no se refleja en las estadísticas oficiales debido al desconocimiento y temor de las víctimas y sus familiares por denunciar. En el año 2011 el Municipio reportó los siguientes números de casos en: violencia intrafamiliar 1, delitos sexuales 2, homicidios 4, Lesiones Personales 1, hurto común 29.

2.7.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se analizaron los siguientes aspectos:

2.7.2.1. Desnutrición Infantil, ésta se debe a desabastecimientos alimentarios en los últimos años producto de las inundaciones, bajo nivel de ingresos, deficiente capacitación en la utilización de los recursos locales. Esto asociado, también, a la baja capacidad de respuesta del gobierno local en materia de asistencia alimentaria, lo cual agrava la situación y se refleja en bajo peso al nacer, bajo desarrollo físico, motor y cognoscitivo en niños y niñas y alta incidencia de enfermedades.

2.7.2.2. Mortalidad Infantil. Se debe a la presentación de Enfermedades Diarreicas Agudas, Infecciones Respiratorias Agudas –IRA-, bajo peso al nacer y desnutrición, agravadas por las inundaciones y la insuficiente y deficiente prestación del servicio de salud por el único centro de atención “Hospital San Jorge”.

2.7.2.3. Salud Sexual y Reproductiva. Está asociada a la falta de acciones de prevención y promoción, el desconocimiento en las personas y el gobierno local de las acciones que se deben realizar para prevenir o disminuir los embarazos indeseados, embarazos a temprana edad y problemas de la salud sexual y reproductiva.



2.7.2.4. VIH/Sida. Están relacionada con transfusiones sanguíneas, mala disposición de residuos hospitalarios, indebido uso de materiales reutilizados, lo que trae como consecuencia incremento en la morbimortalidad y portadores sanos entre la población.

2.7.2.5. Malaria y otras enfermedades de transmisión por vectores. Está asociada a fenómenos naturales como las inundaciones que afectan el 67 % ciento del territorio, generándose condiciones favorables para la proliferación de vectores, que sumadas a la baja capacidad de intervención en las respuesta del gobierno local trae como consecuencia la prevalencia de enfermedades tropicales como el Dengue y Paludismo.

2.7.2.6. Población en pobreza extrema. Esta relacionada con el deficiente acceso a la tierra y medios de producción, servicios de salud, educación, agua potable, alimentación, energía eléctrica. Igualmente por las inundaciones, la violencia y el desplazamiento que tienen lugar en el municipio, entre otros aspectos.

2.7.2.7. Población desplazada y víctima de la violencia. Están asociadas a inundaciones, violencia, delincuencia organizada, actores armados ilegales que sumadas a la poca capacidad de respuesta del gobierno genera pobreza y presión en la demanda de servicios públicos y sociales para la satisfacción de las necesidades de esta población.

2.7.2.8. Población Discapacitada. Se encuentran diferentes tipos de discapacidades que tienen su origen en accidentes de trabajo, genética y enfermedades, que no están identificados, localizados y caracterizados por la administración municipal lo cual dificulta su atención integral

2.7.2.9. Población Indígena, negra. El 24,18% de la población en el municipio de Ayapel se reconoce como afro-descendientes, está localizada en el sector urbano, por lo cual es necesario delinear políticas para atender sus necesidades. (DANE 2005).

2.7.2.10. Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, juventud, adultos mayores, madres y padres cabezas de hogar, mujer. Se presenta un bajo nivel de atención a estos grupos de población debido a la débil articulación y coordinación de la oferta institucional para atender sus necesidades.

2.7.2.11. Equidad de Género. No existe a nivel municipal políticas y acciones que disminuyan las diferencias de género en los procesos de organización, participación, toma de decisiones, control y acceso a los recursos, por lo que se hace necesario visibilizar a la mujer en el desarrollo municipal.

2.7.2.12. Desarrollo Comunitario: El Sector Comunitario involucra temas sobre el Control Social, la Rendición de Cuentas, las Veedurías Ciudadanas, y el Consejo Territorial de Planeación.



En el municipio de Ayapel existe un bajo nivel de organización y participación de la comunidad que dificulta: garantizar su participación en el control social a la gestión pública, la contratación estatal, servicios públicos domiciliarios y a los diferentes beneficios, programas y proyectos ejecutados por la administración municipal. Igualmente, en lo referente al control fiscal y la rendición de cuentas.

Ante esta situación el gobierno municipal promoverá el acompañamiento, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, además; propiciará la organización y participación de la comunidad como herramienta y motor del desarrollo regional.

3. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL: En esta dimensión se hizo el reconocimiento de los ecosistemas del territorio, su proceso de transformación permanente, por el efecto de actividades sociales, económicas y políticas, considerando los componentes asociados de medio ambiente y recursos naturales renovables, ordenamiento territorial y gestión de riesgo y desastre.

El principal ecosistema en el territorio es la Ciénaga de Ayapel, posee una extensión de 1504 km² aproximadamente, distribuidos en un cuerpo de agua principal, varios cuerpos menores y zonas de zúpales o banados, conectados a través de una compleja red de caños de diversa magnitud. (CVS, 2007)

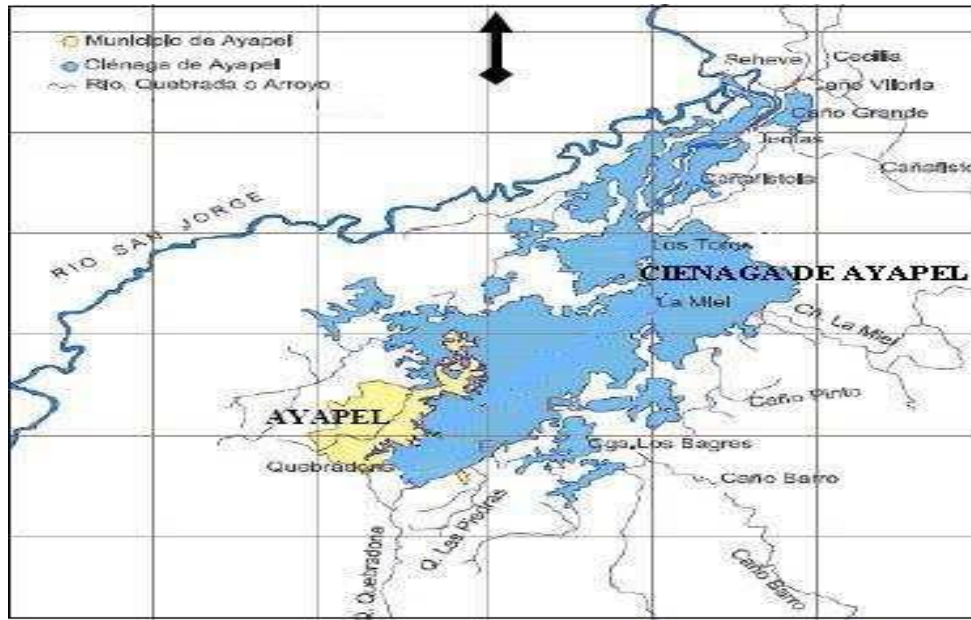
De acuerdo con el sistema de clasificación de tipos de humedales de la Convención Ramsar, es un complejo de Humedales continentales que forma parte del macrosistema de humedales y zonas anegables de la depresión Momposina, hidrológicamente, está ubicada en la porción media inferior de la cuenca del río San Jorge, cuya extensión total es de aproximadamente 17400 km² (CVS, 2007).

El territorio donde se encuentra la ciénaga de Ayapel pertenece a la formación vegetal de bosque húmedo tropical, según el sistema L. R. Holdridge; con una temperatura promedio mensual de 27.4° C, un mínimo de 26.7° C en el mes de octubre y un máximo de 28.7° C en el mes de marzo; la precipitación varía entre los 2.277 y los 3006 mm anuales ; El promedio mensual de brillo solar es de 156.5 horas/mes, 5.21 horas/días y 1.878 horas al año aproximadamente; la evapotranspiración presenta un promedio mensual de 149.7 mm con un valor mínimo de 138 mm en noviembre y un máximo de 157.6 mm en marzo.(CVS, 2007).

La ciénaga de Ayapel cuenta con un sistema hidrológico constituido por las quebradas Quebradona, Las escobillas, Las piedras; los caños Trejos, Barro, Pinto, Muñoz, San Matías, La Miel, La Culebra; es alimentada por el Río San Jorge, a través del Caño Grande en la localidad de Seheve, que conecta con el caño Cañafistola y forman el caño Viloría. (CVS, 2007).



Gráfico N° 6. Sistema hidrológico de la cuenca de la Ciénaga de Ayapel.



El principal problema en esta dimensión es el deterioro del Complejo Humedal de la Ciénaga de Ayapel, el cual se debe a las siguientes causas:

Débil coordinación entre los diferentes actores que tienen que ver con la conservación del ecosistema (Alcaldía Municipal, CVS, organizaciones comunitarias, comunidad), lo cual conduce a la realización de acciones ambientales puntuales, aisladas e intrascendentes.

Contaminación por inadecuada disposición de residuos líquidos y sólidos debido a: carencia de relleno sanitario, falta de operación de sistemas de tratamientos de aguas residuales, baja cobertura de alcantarillado; explotación no tecnificada de la minería de oro en la subcuenca de la Quebrada Quebradona, Ciénaga La Escobilla y Caño Barro; uso indiscriminado de agroquímicos en la producción agrícola - arrocería; vertimientos de desechos por gasolineras y trilladoras de arroz. Lo anterior ocasiona pérdida en la calidad del agua, contaminación de peces y aves con mercurio y aumento en las tasas de morbi-mortalidad en la población, entre otros aspectos.

Deforestación de las orillas de caños, arroyos y quebradas por: ampliación de la frontera agrícola, explotación minera, extracción de leña para la fabricación de ladrillos, quemas incontroladas de bosques nativos para la caza de animales en vía de extinción, -hicoitea-; preparación de suelos en la actividad agrícola y siembra de pastos para la ganadería extensiva. Esto conduce a la contaminación por sedimentación de los cuerpos de agua y extinción de especies de flora y fauna nativa.



En el período comprendido entre 1987 y 2000 se presentó una tasa de deforestación de 355 hectáreas por año, equivalentes a 4.612 hectáreas en 13 años. (Aguilera, 2009, p. 15), sin embargo, no existen registros estadísticos para el periodo 2001-2012 que permitan determinar cuantitativamente el comportamiento de éste fenómeno, pero cualitativamente se puede inferir que la tendencia es creciente.

Falta de deslinde y amojonamiento de la Ciénaga, lo cual es aprovechado por personas inescrupulosas para apropiarse de terrenos públicos, mediante la construcción de muros de contención y jarillones, que ocasionan la alteración de la dinámica hídrica natural.

Desconocimiento por parte de los habitantes sobre manejo ambiental sostenible del ecosistema por el bajo nivel organizativo de las comunidades, la falta de capacitación ambiental de las mismas y poco apoyo institucional para la organización de la Oficina Ambiental Municipal (CIDEAM) y la ejecución de los PRAES, PROCEDA y CAED.

Sobreexplotación del recurso pesquero relacionado con la necesidad de alimentación de la población; utilización inadecuada de artes de pesca como trasmayo, chinchorro y rastra; disminución del ojo de maya de los diferentes artes de pesca y falta de control por la no aplicación de las normas de veda. Esto conduce a un bajo nivel de vida en los 12.000 habitantes cuyos ingresos dependen de la actividad pesquera. (Aguilera, 2009).

La falta de acciones colectivas –limpieza de caños, quitar los arboles caídos, no arrojar basuras, ni verter aguas servidas al humedal- por propios y visitantes que contribuyan a la conservación del ecosistema para el disfrute de todos los colombianos.

En cuanto a la gestión de riesgo y desastres se identificaron dos problemas: 1) vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida frente al fenómeno de las inundaciones ocasionadas principalmente por el Río Cauca y en segundo orden por el Río San Jorge y 2) explotación inadecuada del oro.

Las inundaciones son una amenaza alta en la parte final de la cuenca media e inicio de la cuenca baja del río San Jorge (CVS, 2011), Sin embargo las peores son las ocasionadas por el río Cauca que ocurren en épocas de precipitaciones altas durante el cual la cuenca del río Cauca entre Puerto Valdivia y Nechí y toda la cuenca del río Nechí se crecen, elevando los niveles del río Cauca por encima de la cota de inundación en este sector.

Actualmente, y desde hace dos años, el río Cauca, alimentado por las aguas del Río Nechí, está vertiendo un alto porcentaje de su caudal en el sector occidental de la Ciénaga de Ayapel, por los



“rompederos ” de Caregato, Santanita, Nuevo mundo y Pedro Ignacio, --ubicados en el departamento de Antioquia-. Estas aguas corren a través de los canos Muñoz y San Matías. Las aguas que entran por el caño San Matías cogen camino hacia la Mojana por el caño Viloría. (Ver Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7. Cauze actual del río Cauca hacia la Ciénaga de Ayapel.



La población afectada por las inundaciones ocasionadas por el río Cauca desde el año 2010 es de 4.473 familias, 16.182 habitantes, de los cuales 3082 están localizados en 19 barrios de la cabecera municipal y 13.100 en 54 veredas del sector rural (Ver anexo N° 2). El 37.1% de los afectados son menores de 11 años, el 15,77% oscila entre los 12 y 17 años, el 41,9% son mayores de 18 años y el 5.23% se consideran como adulto mayor. Ver Tabla N° 9. (CLOPAD, 2010).



Tabla N° 9. Población urbana y rural, por grupo de edad afectada por las inundaciones.

N° de veredas y/o barrios damnificados		N° de familias damnificadas	Grupos de edad.						Total grupo familiar
			0 - 23 meses	2 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años	> de 18 años	Adulto mayor	
Zona rural	54	3967	654	1913	2266	2047	5509	711	13100
Zona urbana	19	506	170	454	553	505	1280	120	3082
Total	73	4473	824	2367	2819	2552	6789	831	16182

Fuente: CLOPAD, 2010.

El fenómeno de las inundaciones trajo consigo múltiples consecuencias para el medio ambiente natural que no han sido cuantificadas como son: contaminación de las aguas por el mercurio utilizado en la zona minera del bajo cauca; taponamientos de caños, muerte de arboles y flora; desaparición de fauna entre otras.

También deterioró las condiciones de vida de la población que aún vive en la zona inundada, al afectar negativamente los activos de la unidad familiar como viviendas, ganado mayor y menor, cultivos, generando la pérdida de la capacidad productiva de la región. Por otra parte acabó con el escaso equipamiento rural en puestos de salud, escuelas, caminos reales. (Ver tabla N° 10).

Tabla N° 10. Registro sobre el efecto de la ola invernal 2010 en el Municipio de Ayapel

Descripción	MUNICIPIO	RURAL		URBANA	
	Total	Afectada	Porcentaje de afectación	Afectada	Porcentaje de afectación
Área (has)	195.982	121.668	62%	nd	nd
Instituciones educativas	20	13	65%	0	0%
Centros	5	5	100%	0	0%
Sedes educativas	110	63	57%		
Puestos de salud	10	8	80%		0%
Hogares	4473	3967	89%	506	11%
Viviendas	4473	3967	89%	506	11%
Caños taponados (km)	247	120	49%	0	0%
Veredas	73	54	74%	19	26%

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal



Por otra parte, en el territorio de Ayapel, la amenaza por movimiento en masa-reptación, deslizamiento, caídas de rocas y volcamientos en paisajes monoclinales, flujo y avalancha es muy baja. (CVS, 2008).

Las dinámicas en el ambiente natural requieren de estrategias que: 1) garanticen la preservación y conservación de la base ambiental del Complejo de Humedales de la Ciénaga de Ayapel, reconocida por los pobladores como la principal “empresa” con que cuenta el municipio y de la cual depende más de la mitad de población; 2) contribuyan en el control de inundaciones por el Río Cauca y 3) faciliten el ordenamiento de la explotación de oro y otros recursos naturales.

4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO: En esta dimensión se analizaron las relaciones urbanas regionales y urbanas rurales asociadas con: localización de infraestructura, hábitat construido, servicios y equipamientos, gestión de riesgos y desastres.

En infraestructura de transporte el Municipio presenta bajo nivel de conectividad y accesibilidad vial, por el mal estado de los 443 km de vías carreteables y los 245 km de vías fluviales, que dificultan la comunicación de la cabecera municipal con el resto del país y los corregimientos de la zona alta y baja respectivamente. En la tabla N° 10 y 11, se muestran las principales vías terrestres y fluviales, su longitud y estado actual.

Se presentan deficiencias en la infraestructura fluvial, por la carencia de espacios de embarcaderos y puertos para su buen funcionamiento y la obsolescencia en los equipos y medios utilizados para la movilidad fluvial.

El terminal de transporte terrestre, ubicado a orillas de la ciénaga de Ayapel no cumple su función reguladora, porque su emplazamiento no es el adecuado y la evolución de la malla vial municipal ha terminado por alejarlo de la población, trayendo como consecuencia la operación informal de una terminal satélite en el sector de la avenida 13, frente al hospital.

Tabla N° 11. Inventario de Vías Terrestres, Longitud y Estado Actual.

		TRAYECTO	LON GITUD (Km)	ESTADO ACTUAL %			PUENTES				
				B	R	M	#	B	R	M	
V I A S T E R R E S T R E S	PRINCIPALES	Ayapel – La Apartada (Tramo en jurisdicción de Ayapel)	27	85	10	5	10	100	0	0	
		Las Delicias – Pueblo Nuevo Popales	35	50	10	40	6	0	50	50	
		Pueblo Nuevo Popales – Los Pájaros – Alfonso López	20	90	5	5	4	0	50	50	
		Las Delicias – Marralú	10	50	30	20	4	0	50	50	
		Las Delicias – Las Múcuras – Bocas de Sehebe	5	50	0	50	6	0	0	100	
		Pueblo Nuevo Popales – El Mango – Puerto Alegre – Potosí – Colorado (Nechí)	25	0	0	100	10	0	0	100	
			TOTAL VIAS TERRESTRES PRINCIPALES	122							
	SECUNDARIAS	Palotal – Las Catas – Corinto	15	90	10	0	2	2	0	0	
		Palotal – El Socorro – El Grillo	16	0	50	50	2	0	0	100	
		Las Delicias – La Salvadora – El Grillo – (A Caucasia)	22	50	5	45	4	0	0	100	
		La Colombia – Pueblo Nuevo Popales – Barroproprio	25	0	50	50	4	0	0	100	
		Loma La Esmeralda – El Almendro – (A Nechí, Ant.)	20	0	20	80	4	0	0	100	
		Ayapel – El Cedro (Vía Quebradona)	8	0	50	50	6	0	0	100	
		Quebrada Seca – Potosí – (A Nechí, Ant.)	24	0	0	100	5	0	0	100	
		Playa Blanca Nariño – Vía a Los Pájaros – Playón de Aguas Claras – El Cariño	16	0	0	100	7	0	0	100	
		Los Pájaros – Boca El Aguacate – El Oriente – Playa Blanca Nariño	19	0	0	100	4	0	0	100	
		Pueblo Nuevo Popales – Caño Pescado – Caño Gil – Bajos de Malabel (Nechí)	28	0	0	100	6	0	0	100	
		Cecilia – Matecaña	11	0	0	100	6	0	0	100	
		Ayapel – Santa Rosa – Berlín	13	40	40	20	0	0	0	0	
			TOTAL VIAS TERRESTRES SECUNDARIAS	236							
	TERCIARIAS	El Grillo – Santa Isabel – Las Ánimas – El Guamo – La Trinidad – (A Caucasia)	29	0	60	40	2	0	0	100	
		El Noventa y Seis – Puerto Corinto	5	0	50	50	2	0	0	100	
		Las Delicias – San Pablo	5	0	50	50	3	0	0	100	
		El Grillo – El Humo – La Apartada	5	0	30	70	2	0	0	100	
		El Cedro – Mermejo	4	0	50	50	1	0	0	100	
		Barro Prieto – Los Aventinos – Caño Pescado	12	0	0	100	4	0	0	100	
		La Lucha – El Cuchillo – El Papayo – El Brillante	16	0	30	70	2	0	0	100	
		El Papayo – Guartinajas	4	0	50	50	3	0	0	100	
		El Totumo – Zapal El Planeta	3	0	0	100	4	0	0	100	
			TOTAL VIAS TERRESTRES TERCIARIAS	85							

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Tabla N° 12. Inventario de Vías Fluviales, Longitud y Estado Actual.

			<i>B</i>	<i>R</i>	<i>M</i>	#	<i>B</i>	<i>R</i>	<i>M</i>			
VIAS FLUVIALES	PRINCIPALES	Río San Jorge	(San Marcos, Sucre) – Bocas de Sehebe – Marralú – Puerto Corinto – (La Apartada)	90	0	0	20	1				
		Caño San Matías	Cecilia – Sincelejito – Alfonso López – San Matías Abajo – (A San Jacinto del Cauca, Bolívar)	40	0	50	50	2				
		Caño Grande	Cecilia – Bocas de Sehebe – (A San Marcos)	5				2				
		Caño Barro	Cga. Ayapel – Hoyo de Los Bagres – Mermejo – Las Palmas	8								
		Caño Pescado	El Oriente – Aguas Claras – Caño Pescado – Los Aventinos – (San Jacinto, Bolívar)	19		50	50	2				
	TOTAL VIAS FLUVIALES PRINCIPALES				162							
	SECUNDARIAS	Caño La Junta	Cecilia – Corea – (A San Marcos, Sucre)	11	0	50	50	2	0	0	100	
		Caño El Totumo	Las Pozas – El Totumo – El Cuchillo	15	0	50	50					
		Caño Atasco	La Lucha – Guayabal	5	0	50	50					
		Caño Guayabal	Los Pájaros – Guayabal – El Oriente – Playa Blanca Nariño	18	0	50	50					
		Caño Muerto	El Totumo – Alemania – El Playón	13	0	50	50					
		Caño Sampusano	El Playón – Guartinajas – La Mina – (A San Marcos, Sucre)	10	0	50	50					
		Caño Gramajo	Ciénaga de Ayapel – Sincelejito	6	0	50	50					
		Caño Cucharal	Sincelejito – La Gusanera	7	0	50	50					
TOTAL VIAS FLUVIALES SECUNDARIAS				85								

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Se encuentra un fuerte deterioro y mal estado de la infraestructura física del Municipio, es de resaltar que la terminal de transporte y plaza de mercado se inundan por el crecimiento de la ciénaga, causando un impacto ambiental y urbanístico negativo, generando el desplazamiento de la zona comercial a las áreas contiguas al hospital. Ver tabla N° 12

Tabla N° 13. Inventario de la Infraestructura Física del Municipio de Ayapel.

Nombre	Ubicación	ESTADO		
		B	R	M
Catedral San Jerónimo De Ayapel	En La Zona Central Frente A La Ciénaga		X	
Plaza De Mercado	Zona Central			X
Terminales De Transporte				
Fluvial	Frente A La Iglesia Central			X
Terrestre	Zona Central Frente Al Mercado			X
Alcaldía Municipal	Calle 9 N° 3 – 154 Centro			X
Palacio Municipal	Centro, Detrás De La Iglesia			X
Hospital San Jerónimo	Frente Al Parque Heredia			X
Cementerio Municipal	Barrio San José, Frente Al Antiguo IDEMA			X
Matadero Municipal	Barrio 7 De Agosto			X
CREM	Calle Medellín	X		
Antiguo IDEMA (Hoy Albergue)	Frente Al Cementerio			X
Casa De La Cultura	Avenida Bolívar			X
Biblioteca Municipal	Avenida Bolívar		X	
Antigua Granja Integral Agropecuaria	Frente A La Planta De Tratamiento Del Acueducto			X
Antigua Cárcel Municipal (INPEC)	Al Lado Del Comando Municipal De La Policía			X

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

B= Bueno

R= Regular

M= Malo

Además de la situación antes descrita existen otras dificultades como: Mal estado de la infraestructura y deficiente dotación de la Casa de Cultura y la Biblioteca Municipal, deterioro e insuficiente dotación del ESE Hospital San Jorge.

Hay una incipiente e insuficiente infraestructura para el desarrollo de la actividad turística y agroindustrial, falta de hoteles, restaurantes, balnearios, áreas de juegos y centro de acopio para almacenamiento y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros.



Débil articulación de la ciénaga de Ayapel como componente del espacio público con los demás elementos constitutivos (naturales y artificiales) para conformar el sistema de espacio público, de tal manera que éste forme parte fundamental, integral y estructural del territorio.

En el eje de gestión ambiental, sectorial y urbana, se adelantarán acciones de promoción y coordinación para los sectores de vivienda, infraestructura, agricultura, minería y otras actividades económicas. Es necesario resaltar que en el Municipio de Ayapel no se presentan dificultades en los niveles de calidad de aire, por el contrario es importante coordinar con la Corporación Autónoma Regional la disminución del uso de mercurio en los procesos mineros que se adelantan en el territorio previa ordenación del recurso.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente no define las unidades, planes parciales y unidades de actuación urbanística, para efectos de los desarrollos urbanos y de expansión, lo cual resulta importante porque los planes parciales son instrumentos a través de los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de planificación y gestión de los planes de ordenamiento territorial, para las áreas del suelo urbano y las incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales. El principal objetivo de los planes parciales, es lograr una buena planificación, que no se alcanza solo con el PBOT, para obtener un espacio urbano construido y habitado.

Adicionalmente, el PBOT de Ayapel no consigna de manera clara su modelo de ocupación territorial a partir del cual se establezcan las estrategias para la localización y distribución espacial de las actividades humanas en la ciudad, se determinen las infraestructuras de servicios públicos y equipamientos municipales requeridos para el soporte de las mismas, así como la definición de las características de los sistemas de comunicación a emplear para lograr la interacción adecuada entre dichas actividades, el desarrollo óptimo de las funciones urbanas y la protección de los recursos naturales y culturales.

Al respecto el PBOT propone a nivel de servicios públicos domiciliarios dotar a las zonas urbanas y rurales con la infraestructura requerida para el abastecimiento satisfactorio de los servicios de acueducto, energía y telefonía y la evacuación de sus residuos y optimizar la infraestructura actual en función de mejorar dichos servicios.

En cuanto a infraestructura vial, hace énfasis en la pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias; construcción de puentes y fortalecimiento del potencial de comunicación fluvial intermunicipal. En términos de integración regional, plantea dotar con la suficiente infraestructura de comunicaciones al territorio para ejercer influencia dentro del ámbito sub-regional.

Por el contrario el PBOT, desconoce la conformación de una red de elementos ambientales y patrimoniales (áreas de conservación ambiental, paisajística y de patrimonio urbanístico y cultural) que condicionan las decisiones del ordenamiento municipal, relacionadas con redes de infraestructura, asignación de usos de suelo y zonas de amenaza y riesgo.

Dado lo anterior, se requiere que el ente territorial disponga del Expediente Municipal con el fin de realizar el proceso de seguimiento y evaluación del PBOT que culminará con la revisión y ajuste del mismo, de esta manera se podrán identificar los temas, los capítulos y los componentes a revisar y ajustar según las vigencias del PBOT.



Con respecto a la implementación de la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, ley 1454 de 2011 y los compromisos plasmados en el PBOT, se promoverán procesos de integración regional en el marco de los Contratos Plan Mojana y Bajo Cauca; y Asociaciones de Municipios con el objetivo de reducir las desigualdades y desequilibrios regionales.

Es importante resaltar que la CVS ha promovido en el ámbito de su jurisdicción procesos de planificación y ordenamiento territorial, con el fin de lograr la incorporación de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial garantizando la funcionalidad y sostenibilidad de la base natural y permitir un desarrollo social, económico, cultural, institucional y urbano - regional sostenido, comprometido y en armonía con el entorno natural y ecológico.

En ese sentido expidió las resoluciones- 1.0312 del 12 de junio de 2006 y 1.3972 del 30 de diciembre de 2009 donde se establecen los determinantes ambientales en Zonas suburbanas y de expansión urbana, las densidades máximas permitidas en uso permitidas en suelo rural respectivamente. (CVS-EAFIT, 2011)

En el caso de Ayapel, la resolución estableció los determinantes ambientales y determinó que la extensión máxima del corredor suburbano es de 4.600 metros desde la cabecera municipal hasta el corregimiento las delicias.

Establecimientos de barrios en áreas periféricas como: La Esperanza, Siete de Agosto y otros, lo cual exige planear el desarrollo integral del centro urbano, previendo el fenómeno de urbanización subnormal, que impacta negativamente sobre el paisaje.

Déficit de 6,961 has en espacio público en el municipio. Ayapel cuenta con 5,074 has de terreno de las 12,035 requeridas, considerando las indicaciones de Corral y Becker de 5m²/ habitante y una población en la cabecera municipal proyectada por el DANE para el 2011 de 24.070 habitantes.

Concentración de funciones en unas áreas con respecto a otras, produciendo desequilibrio en el desarrollo y uso del suelo urbano municipal, por lo que se deben proyectar y organizar las actividades y el uso del suelo para la conformación de centralidades; también es necesario, proyectar de acuerdo a los usos propuestos, los tratamientos de consolidación, mejoramiento integral, desarrollo, consolidación y conservación.

Falta de un estudio que permita incluir en la planeación la gestión integral del riesgo, identificando aquellos mitigables y no mitigables, considerando que éstos últimos exigen reubicación (viviendas, población) mientras que, los mitigables prevención con obras estructurales.

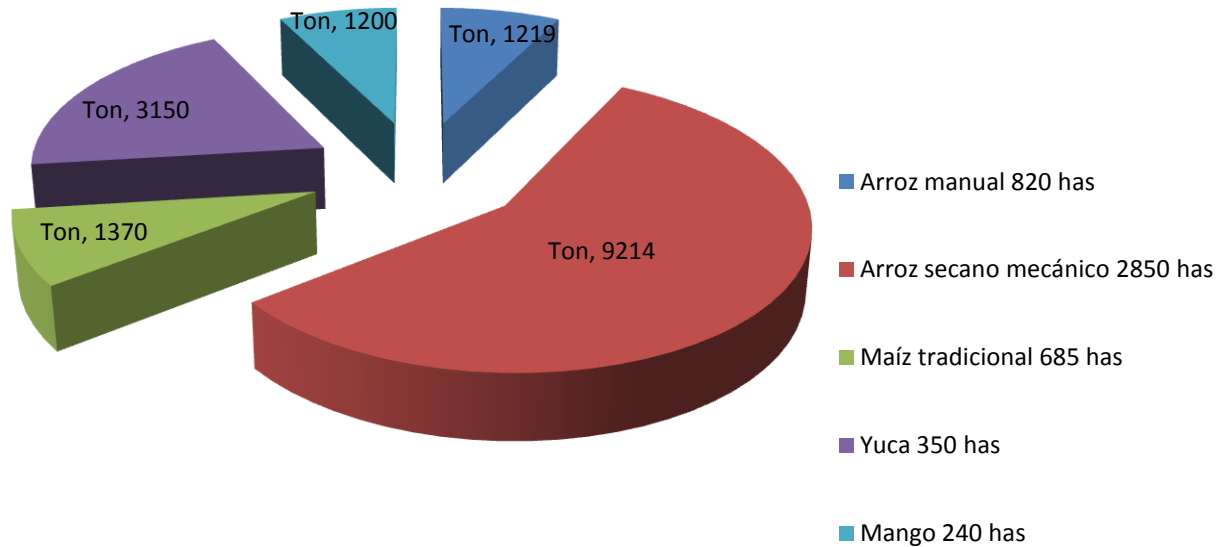
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA: Se indagó sobre aspectos relacionados con el desarrollo económico, turístico y rural, basados en la innovación y competitividad.

5.1 DESARROLLO ECONÓMICO. El proceso de desarrollo económico del Municipio de Ayapel se ha fundamentado en actividades como: agricultura, ganadería, pesca, minería, ladrillerías, turismo y comercio.



5.1.1. Agricultura. En el año 2006, se establecieron 3.670 hectáreas de arroz, 820 has en forma manual y 2.850 has en secano mecanizado; 685 has de maíz manual, 350 has de yuca y 240 has de mango, los cuales se ilustran con su respectivo rendimiento en el siguiente gráfico. (CCI, 2006).

Gráfico N° 8. Áreas sembradas y rendimientos por cultivos



En el cultivo del arroz, según el III Censo Nacional Arrocerero de 2007, el área sembrada fue de 2.013 hectáreas, 92,3% en secano mecanizado y el 7,7% en secano manual, establecida por 187 productores, en 284 unidades productivas; obteniendo una producción de 9.256 toneladas, con un rendimiento promedio de 4,7 y 3,2 toneladas por hectárea, en secano mecanizado y manual respectivamente. (Fedearroz, 2008).

Comparando los resultados del II – 1999 - y III Censo Nacional Arrocerero se puede decir que se redujo, el número de productores en un 34,84%, las unidades productivas en un 4,05% y el área cultivada en secano manual, en un 60,51%. Por el contrario se incrementó, 123,86% el área de cultivos con arroz mecanizado, 146,89% la producción y 59,38% el rendimiento. (Fedearroz, 2008).

El área sembrada con yuca en el 2006, fue de 350 hectáreas, que comparadas con las registradas en 2003, crecieron en 70 hectáreas. (CCI, 2007).

También existe una agricultura de subsistencia que por lo general no se registra en las estadísticas de las Secretarías de Agricultura, esta se realiza en minifundios, cultivando productos como la yuca, el cacao, el maíz, el arroz secano y frutales. En los caseríos, las casas tienen patios amplios donde se cosechan árboles frutales, plantas diversas y se crían animales domésticos como gallinas, patos, pavos y cerdos, entre otros. (Salcedo, Serpa, 1989).



5.1.2. Ganadería. La ganadería es de carácter extensiva y poca tecnificada, ocupa 154.981 hectáreas (83,56%) de las 195.982 hectáreas que tiene de extensión el municipio. En el 2007, el inventario de ganado bovino fue de 135.893 cabezas, de las cuales el 70% es de doble propósito (cría y ceba), el 20% de ceba y el 10% de cría. (MADR, 2008).

La raza de ganado vacuno predominante en la zona es el cebú mestizo, que se caracteriza por ser productor de carne y leche (doble propósito), pero últimamente se ha introducido la cría de búfalos, por su adaptación a las condiciones climáticas locales y alto rendimiento. En el 2007, se registraron 9.470 búfalos, en la zona de influencia de la ciénaga de Ayapel, conformando el 39,57% del total registrado en el Departamento de Córdoba, que asciende a 23.933 animales. (CCI, 2007).

En la época de verano –diciembre-abril -, los ganaderos de la región, tradicionalmente, utilizan los playones y sabanas comunales dejadas por el retiro de las aguas de la ciénaga para pastar el ganado.

La actividad agropecuaria a nivel comercial y de pancoger fue arrasada por las inundaciones, esto obligó a traer de otras ciudades los alimentos para la población, encareciéndose por el costo del transporte.

5.1.3. Pesca. Es una actividad netamente extractiva y permanente, en el período comprendido entre los meses de mayo a noviembre se realiza la pesca de subsistencia, mientras que entre los meses de diciembre hasta abril se presenta la pesca comercial, asociada a la época de subienda. Según el ICA, cerca de once mil personas dependen de este negocio en los diferentes eslabones de la cadena (productores, pescadores, comercializadores y transportistas).

La captura de peces en la ciénaga de Ayapel y sus cuencas durante el 2007 y 2008, fue de 344.673 y 368.552 kilogramos respectivamente. Lo cual muestra la gran importancia económica y social de esta actividad. No obstante lo anterior, ésta no ha sido valorada como alternativa de crecimiento económico y desarrollo del municipio. Únicamente la CVS ha dispuesto una estación piscícola para la producción de alevinos, que se utilizan en el repoblamiento de la Ciénaga de Ayapel. (CCI, 2009).

El pescado capturado es distribuido hacia diferentes municipios del departamento de Córdoba, especialmente a La Apartada, Planeta Rica, Montelíbano, Puerto Libertador y Montería. Los mayores envíos se realizan a los centros urbanos de Medellín y Cartagena.

Es necesario resaltar que la población más vulnerable, en pobreza extrema, deriva el sustento de la pesca, por tanto, de continuar la disminución del recurso íctico en un futuro se presentarán problemas



de seguridad alimentaria y desempleo, pues no hay otras alternativas de fuentes de trabajo que les provean alimentos e ingresos a esta población.

5.1.4. Minería. La minería aurífera en Ayapel es de tipo aluvial, su desarrollo ha sido desordenado por: incremento desbordado de la población dedicada a esta actividad, falta de un Plan de Ordenamiento del recurso, débil control de las autoridades competentes; esto ha ocasionado problemas de deforestación y erosión, y ha incrementado la contaminación del ecosistema por el vertimiento de mercurio que contamina el agua y los peces que consume la población.

5.1.5. Extracción de Arena. En el lecho de la ciénaga de Ayapel se extraen gravas y gravillas las cuales son utilizadas como materiales de construcción y mantenimiento de algunas carreteras.

5.1.6. Producción de ladrillo: Existen 16 tendales o ladrilleras ubicadas muy cerca de la zona urbana de Ayapel, en donde trabajan entre dos y cuatro personas que en promedio producen entre 1500 y 5000 ladrillos mensuales por tendal. (Ayapel, 2004, citado por Aguilera, 2009).

De las actividades económicas anteriormente descritas, se puede anotar que las que generan mayores efectos ambientales son la minería y la producción de ladrillos.

Según el estudio “Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente 2009.julio 2010”, por parte de la Contraloría del Departamento de Córdoba, se pudo establecer que la extracción de oro es de carácter ilegal, es realizada por empresarios antioqueños y el producto obtenido es comercializado en compraventas del municipio de Caucasia. Sin embargo a pesar de ser una actividad ilegal, Ayapel recibió ingresos por concepto de regalías durante el periodo 2008-2011, sumas irrisorias frente a los daños ambientales, sociales, en la infraestructura vial, generados por dicha actividad.

No existen estudios en Ayapel, que permitan determinar los costos y beneficios sociales y ambientales, cantidad de oro extraída, población dedicada a la minería, empleo generado, maquinaria y equipo pesado presente en la zona, ni mucho menos valoración de los daños ambientales causados por la actividad. Los estudios adelantados por la Universidad de Córdoba dan indicios de los daños, pero no los cuantifican.

Sin embargo, se sabe que durante el proceso de extracción de oro se producen los siguientes daños ambientales: explotación de un recurso no renovable, deforestación en cada uno de los sectores seleccionados para su extracción; excavación de material, generando grandes fosas; contaminación con mercurio del agua extraída de las quebradas para el lavado de la tierra; emisiones de mercurio en forma elemental, desviación del cauce natural de quebradas mediante la construcción de canales de conducción de agua a las minas; colmatación de los lechos de las quebradas por el vertimiento de



lodos residuales contaminados con mercurio, desechos del proceso de extracción; daños paisajísticos, contaminación de las fuentes de aguas superficiales y subterráneas utilizadas para el consumo humano, contaminación de la flora acuática - Buchón de agua- y especies ícticas como la arenca, blanquillo, bagre. Entre otros aspectos

Es de resaltar, que la salud humana se impacta directamente por factores de contaminación generados en las operaciones y procesos mineros, por la utilización de materiales pesados y elementos tóxicos en el proceso de amalgamación y beneficio e indirectamente por la inadecuada de residuos. (Minambiente, 2002)

Con respecto a la producción de ladrillos se puede anotar que genera efectos ambientales como: Deforestación o tala de arboles que son utilizados como leña en la cocción de los ladrillos, contaminación del aire por densas columnas de humo producto de la quema de leña, excavaciones para la extracción de arcilla que se convierten en basureros a cielo abierto. La CVS ha venido interviniendo esta actividad en el municipio, sin embargo la producción sigue justificada en las altas tasas de desempleo de la región.

5.2. DESARROLLO TURÍSTICO. El municipio cuenta con atractivos turísticos como: Ciénaga de Ayapel, caños y quebradas que albergan gran cantidad de especies de flora y fauna, Iglesia San Jerónimo de Ayapel, entre otros; a pesar de estas potencialidades el sector ha estado ausente como variable generadora de empleo y motor de desarrollo por: difícil acceso por vía terrestre, contaminación de la Ciénaga de Ayapel, poca cobertura y baja calidad de servicios públicos, inseguridad, débil equipamiento municipal en salud, falta de una visión colectiva a largo plazo que determine el aprovechamiento del sector, poca promoción turística por parte de la administración municipal, deficiente infraestructura hotelera, baja oferta de productos de calidad para el consumo turístico- frutas, comidas- en sitios adecuados y bajo nivel de organización de la comunidad para aprovechar las oportunidades que brinda el sector. (Miranda, E. 2010)

Se hace necesario, la integración de los diferentes grupos de interés, jalonados por la administración municipal, para promover el municipio como destino turístico.

Además de las actividades económicas anteriormente descritas, es importante enunciar otras dificultades por la que atraviesa el territorio:

Bajo o casi nulo crecimiento económico, debido a la pérdida de la capacidad productiva de los renglones agrícolas, ganaderos, pesqueros, comerciales, de servicios, por efectos de las inundaciones del Río Cauca.



Altos niveles de desempleo en la población ocasionado por: falta de capacidades en la elaboración de productos con demanda en el mercado, bajo desarrollo empresarial, escasa presencia de aliados comerciales en actividades productivas propias de la región y débil apoyo para el fortalecimiento de las organizaciones productivas, igualmente, deficiencia en la investigación e innovación para el desarrollo de las actividades productivas e insuficientes infraestructuras y equipamiento para el desarrollo de las potencialidades turísticas, pesqueras, agrícolas y pecuarias, entre otras.

5.3. DESARROLLO RURAL. Ayapel es un municipio rural, cuenta con 10 corregimientos , 61 veredas y 102 caseríos que albergan al 50% de la población- 23.649 habitantes-, en 195.982 hectáreas , distribuidas así: 121. 668 has en la zona baja inundable, responsable de la producción de alimentos y 63. 514 en la zona alta donde predomina la ganadería extensiva. (PBOT, 2003).

A pesar de la relevancia social, económica, política, en la producción de alimentos y la importancia estratégica para el desarrollo del municipio, esta región del territorio es la más atrasada por:

Encontrarse inundada desde el 18 de julio del 2010, lo cual desencadeno: deterioro de la capacidad productiva local, inseguridad alimentaria, migración rural- urbana, altas tasas de morbilidad, deserción escolar, desempleo entre otros aspectos.

Débil institucionalidad rural, que se manifiesta en las bajas coberturas en la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, saneamiento básico, electrificación, acceso a TICs; escaso a casi nulo prestación del servicio de asistencia técnica, debido a la falta de personal, logística de transporte y recursos económicos para la realización de esta labor por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria cuenta con solo un profesional

Bajo nivel organizativo en mujeres rurales, campesinos y productores en general; que desconocen los instrumentos de política agropecuaria y sus diferentes convocatorias, por falta de acceso a la información, altas tasas de analfabetismo y limitadas capacidades locales para acceder a ellas; Alta concentración de la tierra- GINI, 0,835- Conflictos en el uso de los recursos y de los actores- inversionistas, campesinos-, pocos, inexistencia de un Programa de Desarrollo Rural local.

Ante esta crítica situación, el gobierno municipal deberá emprender acciones concurrentes con el nivel departamental y nacional, para recuperar el campo, su gente, capacidad productiva e institucionalidad rural entre otros aspectos, siendo una condición necesaria el control de inundaciones por el Río Cauca.

6. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA: Comprende lo relacionado con el fortalecimiento institucional, equipamiento municipal y programas de saneamiento fiscal y financiero, su análisis arrojo las siguientes dificultades.



Carencia de: visión de desarrollo a largo plazo, sistemas de información y atención al ciudadano, manuales de funciones, procesos y procedimientos, sistema estándar de control interno-MECI-, sistema de gestión documental, de un plan de actualización del talento humano de la administración, de una red de área local (LAN). Igualmente, desactualización en: base catastral, estratificación socioeconómica, sisben, plan básico de ordenamiento territorial, entre otros.

Deficiencias en: mantenimiento de los bienes de uso público como: Edificio de la Alcaldía, plaza de mercado, cementerio, infraestructura del antiguo IDEMA, casa de la Cultura, parques, entre otros; prestación de servicios a la comunidad por parte de las dependencias de la administración debido a la obsolescencia de la plataforma tecnológica y equipos de cómputos, mal estado de los muebles de oficina, sistema de información es deficiente, falta de software que articulen los distintos procesos contables, financieros y presupuestales; capacidad institucional para el recaudo por conceptos de impuestos y la gestión de recursos de cooperación internacional.

CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARTÍCULO QUINTO. La construcción de la parte estratégica se orientó para dar respuesta a los grandes retos de la administración, mediante la realización de acciones necesarias para alcanzar la visión del territorio a la que se aspira llegar, así como los objetivos, programas y subprogramas que se deben ejecutar para lograr la visión esperada.

Parágrafo 1. Objetivo General: El Plan de Desarrollo para el municipio de Ayapel para el periodo de 2012 – 2015, tiene el siguiente objetivo general para el cumplimiento de las políticas definidas.

Contribuir al bienestar social, calidad de vida, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, Con base en las ventajas comparativas, fortalezas y oportunidades territoriales, implementadas con la participación democrática y el buen gobierno.

Parágrafo 2. Objetivos Estratégicos, Programas Y Subprogramas. Los objetivos estratégicos están relacionados con los grandes ejes del Plan de Desarrollo, construido a partir de los grandes retos. La realización de los subprogramas permiten concretar los programas estratégicos y la ejecución de estos contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos definidos. Estos componentes se ilustran en la matriz estratégica.

Parágrafo 3. Grandes Problemas, Retos Y Objetivos Estratégicos. La identificación de los grandes problemas se realizó a partir de la revisión de la información dada por la comisión de empalme y la disponible en estudios ejecutados por diferentes entidades como, la Corporación



Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, Departamento Nacional de Estadística – DANE, algunos ministerios, Planeación Departamental y otras fuentes académicas e investigativas. Esta información se validó y complementó con dinámicas realizadas con grupos de interés del municipio.

Parágrafo 4. Desarrollo Territorial: El Municipio propiciará procesos de concertación para articular su desarrollo con otros municipios que constituyan territorios homogéneos y pertinentes para la planificación y el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la región, mediante su inserción en los “Contratos - Plan” – Mojana, Bajo Cauca, Proyecto Integral de Desarrollo Territorial eje Ayapel – Pueblo Nuevo, entre otros.



Tabla N° 14. Grandes Problemas, Retos y Objetivos Estratégicos.

GRANDES PROBLEMAS	RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Inundaciones. Deterioro del complejo humedal de Ayapel. “La ciénaga es la principal empresa de todos los Ayapelenses. “si se acaba la ciénaga se muere el pueblo de hambre, si se contaminan sus aguas (minería principalmente), se enferma la población”.</p>	<p>Recuperar y sostener el complejo humedal de Ayapel, para el desarrollo sostenible de actividades productivas (Pesca, turismo, movilidad, agua) mediante la implementación de una política ambiental.</p>
<p>Decrecimiento económico debido a la pérdida de la capacidad productiva de los renglones agrícola, ganadero, pesquero, comercial, de servicios, por causa de las inundaciones del río Cauca y de la pesca por sobre explotación de estos recursos.</p>	<p>Mejorar el crecimiento económico mediante la recuperación de las capacidades de los sistemas locales de producción y el fortalecimiento de las potencialidades productivas de la región, a través de la ejecución de la política económica.</p>
<p>Deficiente prestación en los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, electrificación (rural), gas natural, acceso a internet y telefonía celular. Hay una deficiencia en las soluciones de vivienda a nivel rural y urbano. Deficiente administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y culturales. Deficiencia en programas de asistencia y oportunidades a las mujeres cabezas de hogar, víctimas de violencia, población desplazada, población en riesgo, niñez, infancia y adolescencia.</p>	<p>Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población, mediante la aplicación de una política social pertinente.</p>
<p>Deficiencia en el funcionamiento del ente territorial en: Prestación de servicios a la comunidad, captación de impuestos, mantenimiento de bienes de uso público, sistemas de información, actualización del talento humano. Deficiencia en gestión para la: Cooperación técnica, administración pública, consecución de recursos financieros a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Fortalecer las competencias del territorio para una administración fundamentada en el buen gobierno, al servicio de la comunidad.</p>

Parágrafo 5. En la matriz estratégica están consignados los siguientes aspectos: objetivos estratégicos, sector, programas, objetivos, indicadores y metas de resultados, línea base para cada indicador de resultado y subprogramas. Ver tabla N° 15.

Objetivos estratégicos	Sector	Programas	Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Subprogramas
Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.	Educación	Prestación y garantía de servicios educativos con calidad para todos	Mejorar la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria) y disminuir la deserción escolar y el analfabetismo.	Tasa de cobertura bruta en transición (2010)	145,2%	+10%	Mejoramiento de la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria) y disminución de la deserción escolar y el analfabetismo
				Tasa de cobertura bruta en primaria (2010)	151,7%	+10%	
				Tasa de cobertura bruta en secundaria (2010)	95,3%	+10%	
				Tasa de cobertura bruta básica (2010)	1295	+10%	
				Tasa de cobertura bruta en media (2010)	51,7%	+10%	
				Tasa de deserción escolar	nd	+10%	
			Tasa de analfabetismo	23,8%	15%	Dotación de las instituciones educativas	
			Número de Instituciones dotadas	nd			
			Mejorar la calidad educativa	Nivel de categoría de pruebas SABER 5	Inferior	Medio	Mejoramiento de la calidad educativa
				Nivel de categoría de pruebas SABER 9	Inferior	Medio	
				Nivel de categoría de pruebas SABER 11	Inferior	Medio	
			Fortalecer el desarrollo de las competencias	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre-intermedio)	nd	+10%	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias
	Aumentar la cobertura en educación post-secundaria	Número de convenios-número de estudiantes en educación post-secundaria	0	400	Convenios para la educación post-secundaria y superior		
	Salud	Prestación y garantía de servicios de salud con calidad para todos.	Mejorar el estado de salud y prevenir las enfermedades y los resultados adversos de estas	Porcentaje de población asegurada al SGSSS (2010)	52%	+1%	Promoción de la universalización del aseguramiento.
				Población pobre no asegurada	2360	-1%	Promoción para la prestación de servicios de salud a la población no subsidiada.
				Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	74,1%	95%	Ejecución de los planes de salud de intervenciones colectivas
				Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	74%	95%	
				Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	N/A	95%	
				Número de ejecuciones para diseños, construcciones e instalaciones adecuadas, mantenidas y dotadas.	0	1	Diseño, construcción, adecuación, mantenimiento y dotación del Hospital San Jorge-puestos de salud
				Servicios de ambulancias terrestres y acuáticas	0	2	Prestación del servicio de ambulancias terrestres y acuáticas
				Plan Territorial de salud formulado y puesto en marcha	0	1	Formulación y puesta en marcha del Plan territorial de salud pública.
	Agua potable y saneamiento básico	Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Aumentar la disponibilidad, calidad y cobertura en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, residuos sólidos y aguas residuales a nivel municipal	Cobertura de acueducto (2008)	20,8%	40%	Mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto a nivel urbano y rural
				Cobertura de alcantarillado (2008)	17%	40%	Ampliación y mejoramiento del servicio de alcantarillado y la infraestructura del sistema a nivel urbano y rural
				Cobertura de aseo (2008)	nd	+10%	Promoción para el mejoramiento de la prestación del servicio de aseo a nivel urbano y rural
				Número de acciones adelantadas en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	nd	10	Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos
				Demanda bioquímica de oxígeno total - DBO5 en kg/día	76,85	76,85	Mejoramiento del tratamiento de aguas residuales urbanas.
				Carga orgánica total de SST en kg/día	76,85	76,85	

MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Objetivos estratégicos	Sector	Programas	Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Subprogramas
Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.	Recreación y deportes	Prestación y garantía de los servicios de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	Fomentar la organización y participación en actividades deportivas – recreativas o aficionadas y competitivas.	Número de participantes y actividades deportivas, recreativas a nivel aficionado implementadas.	nd	10	Fomento, desarrollo y práctica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
							Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos
							Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del Deporte
	Cultura	Promoción, conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, así como las expresiones artísticas y culturales.	Impulsar de la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	nd	+10%	Mantenimiento y dotación de Bibliotecas
			Contribuir para el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Número de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	0	100	Contribución para el desarrollo integral de la niñez - 0 a 6 años – primera infancia y juventud, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
			Fomentar los procesos para formación artística y de creación cultural	Número de personas que asisten a escuelas de formación artesanal, musical y artista	0	50	Formación, capacitación e investigación artística y cultural
			Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, así como las expresiones artísticas y culturales	Radio comunitaria	0	1	Montaje y funcionamiento de medios ciudadanos (radio, tv local, radio comunitaria).
				Número de ejecuciones para la promoción del reconocimiento de la iglesia San Jerónimo como patrimonio histórico nacional	0	1	Protección, promoción y exaltación del patrimonio cultural, documental - Iglesia San Jerónimo
				Número de eventos en expresiones artísticas y culturales realizadas	2	12	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales
				Sistema municipal de cultura fortalecido	0	1	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura

MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Objetivos estratégicos	Sector	Programas	Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	
Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.	Otros servicios públicos.	Mejoramiento de la prestación de otros servicios públicos domiciliarios energía, gas, internet y telefonía.	Mejorar la prestación de otros servicios públicos domiciliarios energía, gas, internet y telefonía.	Mejoramiento de la cobertura en servicio de energía eléctrica a nivel urbano y rural	97,52%	98%	Mejoramiento de la calidad, continuidad y cobertura en el servicio de energía eléctrica a nivel urbano y rural	
					49,76%	60%		
					2,6%	4%		Apoyo para la ampliación de la cobertura de gas domiciliario y telefonía
							Instalación de una antena con servicio inalámbrico de Internet gratis	0
	Vivienda	Promoción de vivienda de interés social	Construir y mejorar la vivienda de interés social en el sector urbano y rural.		Número de viviendas construidas	nd	100	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario en el sector urbano y rural.
					Metros cuadrados de terrenos adquiridos para la construcción de vivienda	140000	190000	Disposición y adecuación de suelo para la construcción de viviendas VIP
	Grupos vulnerables	Atención integral a grupos vulnerables, promoción social e inclusión social.	Articular la oferta institucional (Red Unidos, Familias en Acción) para proteger de forma integral la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, madres y padres cabeza de hogar, población discapacitada.	Número de instituciones articuladas a nivel local, departamental y nacional.	0	27	Coordinación y articulación de la oferta institucional (Red Unidos, Familias en Acción) para la promoción de la protección integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, madres y padres cabeza de hogar, mujer, población discapacitada, población víctima de la violencia, desplazada, reinsertada, indígena, afrocolombiana y LGTB.	
							Contribución y articulación de la oferta institucional para la primera infancia, infancia – niñez -, adolescencia y juventud	
							Formulación y puesta en marcha del Plan local de lucha contra la pobreza extrema	
	Justicia	Garantía de servicios de seguridad, justicia y derechos humanos	Promocionar la garantía de servicios de seguridad, justicia y derechos humanos	Número de acciones de promoción realizadas	nd	8	Contribuir a la promoción para la protección a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.	

MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Objetivos estratégicos	Sector	Programas	Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Subprogramas
Recuperar y sostener el complejo humedal de Ayapel, para el desarrollo sostenible territorio.	Ambiente	Manejo, protección, preservación recuperación y sostenimiento del complejo humedal de Ayapel.	Contribuir a proteger, preservar, recuperar y sostener el complejo humedal de Ayapel.	Número de acciones de gestionadas para el manejo del complejo humedal de Ayapel	nd	20	Manejo, protección, preservación, recuperación y sostenimiento del complejo humedal de Ayapel.
				Ordenamiento de recursos	nd	3	Ordenamiento territorial
				Número de actividades realizadas	nd	40	Fomento y promoción de la educación ambiental no formal
				Número de alternativas de producción sostenible realizadas	0	4	Fomento para la generación de alternativas de producción comercial y de subsistencia
	Prevención y atención de desastres	Gestión de riesgos de desastres	Organizar y coordinar la Prevención y atención de desastres causados por las inundaciones de los ríos Cauca y San Jorge.	Plan de Emergencia y Contingencia de la prevención y atención de desastres formulado y puesto en marcha	0	1	Elaboración y puesta en marcha del Plan de Emergencia y Contingencia de la prevención y atención de desastres
				Número de jornadas de atención a la población	nd	30	Gestión para la adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres
				Número de obras de infraestructura identificadas y gestionadas para su diseño y construcción para el control de inundaciones	nd	10	Gestión para la construcción de infraestructura de defensa contra las inundaciones.

MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Objetivos estratégicos	Sector	Programas	Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Subprogramas
Mejorar las condiciones para la prestación de funciones urbano-regionales del municipio con el fin de lograr su articulación en el contexto local, regional, nacional y global.	Transporte	Infraestructura vial y transporte	Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de transporte	Kilómetros de vías terrestres y fluviales en buen estado	nd	50	Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las vías terrestres urbanas-rurales y fluviales.
				Terminal de transporte terrestre y fluvial adecuado	0	1	Construcción y mantenimiento de terminales de transporte fluvial y terrestre.
				Plan Municipal de Transporte e Infraestructura formulado y puesto en marcha	0	1	Elaboración y puesta en marcha del Plan Municipal de Transporte e Infraestructura Municipal
	Equipamiento	Diseño, construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública equipamientos sociales e institucionales	Contribuir a mejorar la infraestructura pública y equipamientos sociales e institucionales	Número de infraestructuras públicas, equipamientos sociales e institucionales diseñados o en funcionamiento	0	1	Mejoramiento de las infraestructuras públicas -Palacio Municipal- equipamientos sociales e institucionales
				Número de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	0	1	Mantenimiento y dotación de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Objetivos estratégicos	Sector	Programas	Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Subprogramas
Mejorar el crecimiento económico mediante la recuperación de las capacidades de los sistemas locales de producción y el fortalecimiento de las potencialidades productivas de la región.	Promoción del desarrollo	Promoción del desarrollo económico local	Contribuir al desarrollo económico local mediante la promoción de alianzas público privadas, la capacitación para el empleo y la innovación científico-tecnológica	Número de alianzas público privadas para el desarrollo de actividades económicas articuladas al antiguo IDEMA	0	1	Fomento y promoción de alianzas público - privadas para el desarrollo de actividades económicas: Agropecuarias, pesqueras, forestales y de transformación, comercialización
				Número de eventos de capacitaciones	0	30	Fomento para la generación de empleo y el emprendimiento empresarial
				Agenda de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo territorial formulada	0	1	Formulación y puesta en marcha de la agenda de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo integral.
	Turismo	Desarrollo del turismo	Promover el desarrollo turístico	Revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Turístico	0	1	Promoción del desarrollo turístico
	Desarrollo Rural	Desarrollo rural y asistencia técnica.	Promover la planeación y ejecución de actividades para el desarrollo rural.	Instancia básica para la planificación del sector agropecuario, pesquero, forestal, comercial y desarrollo rural funcionando	0	1	Constitución y funcionamiento del CMDR
				Documento y operación del Plan Agropecuario Municipal	0	1	Elaboración y puesta en marcha del Plan agropecuario municipal.
				Número de proyectos identificados en el Plan Agropecuario Municipal y gestionados para su cofinanciación.	0	4	Promoción de programas y proyectos productivos en el sector rural que favorezcan a la población afectada por las inundaciones, el campo y la mujer.
				Número de acciones/actividades del servicio de asistencia técnica funcionando	0	1	Ejecución del proyecto de asistencia técnica directa rural

MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Objetivos estratégicos	Sector	Programas	Objetivo de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Subprogramas
Fortalecer las capacidades territoriales para una administración fundamentada en el buen gobierno al servicio de la comunidad.	Desarrollo comunitario	Participación ciudadana	Promover la capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana, control social y gestión pública.	Número de acciones realizadas	0	6	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana, control social y gestión pública.
				Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional	Fortalecer el ente territorial para el cumplimiento misional.	Número de acciones realizadas
	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional	Fortalecer el ente territorial para el cumplimiento misional.	Número de actualizaciones ejecutadas	0	3	Actualización del Sisben, estratificación socioeconómica y base catastral
				Número de archivos documentales y modernización informática	0	1	Asistencia técnica y capacitación institucional para el fortalecimiento de la administración local en el desarrollo de sus competencias legales - gestión documental y modernización informática
				Creación y operación del Banco de programas y proyectos de inversión municipal funcionando	0	1	Montaje y operación del Banco de programas y proyectos de inversión municipal
				Número de actividades y documentos bases para la Visión de desarrollo territorial de largo plazo construida colectivamente	0	1	Promoción y construcción de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo
				Plan Básico de Ordenamiento territorial actualizado	0	1	Actualización del Plan Básico de Ordenamiento territorial
				Número de acciones apoyadas en el plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	0	4	Apoyo a las acciones que dan desarrollo al plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

CAPÍTULO IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

ARTÍCULO SEXTO. Al trabajar e identificar este componente, como una de los ejes fundamentales de la Planificación, se pretende exponer de forma resumida, precisa y con los datos financieros más relevantes de la historia reciente del Ente Territorial, las bases utilizadas para dar a conocer los presupuestos de ingresos y gastos para las vigencias 2012–2015, tiempo en el cual, se ejecutará en su totalidad el Plan de Desarrollo de la Actual Administración.

Parágrafo 1. Es importante iniciar, conociendo las cifras y haciendo un análisis del comportamiento de los ingresos en los últimos tres años, los cuales se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla N° 16. Ejecuciones Presupuestales Definitivas de Ingresos d 2009 a 2011.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEFINITIVAS DE INGRESOS DE 2009 A 2011			
CONCEPTO	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	998.533.500	827.035.036	1.026.794.471
EDUCACION	1.472.840.242	1.638.986.693	1.717.099.658
SALUD	5.352.185.232	5.882.639.215	7.079.866.066
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.239.051.773	1.530.553.945	1.773.866.226
ALIMENTACION ESCOLAR	266.538.265	306.316.088	286.737.204
PROPOSITO GENERAL	1.867.607.307	1.999.776.077	2.625.833.242
REGALIAS	6.459.428.980	8.386.210.723	12.517.055.804

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales

Es evidente que existe una alta dependencia de las transferencias que efectúa el Gobierno Central, para soportar el Gasto de Funcionamiento e Inversión, los recursos que corresponden Regalías y Sistema General de Participaciones (SGP), es decir, Educación, Salud, Agua Potable, Alimentación Escolar y Propósito General determinan el grueso de los ingresos.

Se hace necesario hacer un análisis aparte de las Regalías, toda vez que las mismas han tenido un crecimiento significativo durante el periodo 2009 – 2011, pasando de \$ 6.459.428.980 a \$ 12.517.055.804, lo cual refleja un crecimiento aproximado del 94%, convirtiendo así, en el rubro presupuestal más importante que tiene la Administración.

Por su parte, los ingresos Tributarios que conforman los recursos propios del Municipio, apenas alcanzan para cubrir los gastos de personal de la Administración Central, y es necesario acudir a los recursos del SGP de Libre Destinación, para que soporte el total de los gastos de funcionamiento.



Los recaudos por impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio principalmente, son muy precarios, en este renglón, el mayor aporte está dado por la Sobretasa a la Gasolina, con un 72% en promedio, del total de los Tributarios.

De otra parte, es imperante y determinante, dar a conocer que la Entidad Territorial se encuentra en un proceso Acuerdo de Restructuración de Pasivos de que trata la Ley 550 de 1999, lo cual lo obliga a cumplir con unos indicadores establecidos en el Escenario Financiero que es parte integral del mencionado acuerdo, para lo cual, se hace mención de los principales ítems que se relacionan en el acuerdo y afectan de cierta forma el plan de inversiones que se contempla en el Plan de Desarrollo.

El Municipio, en aras de abordar con seriedad el proceso de saneamiento fiscal y cancelar todas las acreencias acumuladas hasta el año 2009, proyectó un escenario financiero de pagos hasta el año 2019, y reorientó unas rentas, que en otras condiciones económicas, bien podrían ayudar a desarrollar proyectos de beneficio comunitario.

Las rentas reorientadas se establecieron de la siguiente manera: 50% de los recursos recibidos por concepto de Regalías, y 25% de los recursos del Sistema General de Participaciones de Libre Inversión, en cada una de las vigencias que dure el proceso, deben ser asignados y distribuidos para el pago de las acreencias restructuradas.

Parágrafo 2. Fuentes de Financiamiento. Siguiendo las directrices y principios que se han establecido en el presente documento de gestión, la asignación de recursos se orientará siempre a la atención prioritaria de los programas sociales de acuerdo al flujo financiero, ajustando el Plan de inversiones a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos anuales.

El buen desempeño presupuestal y financiero, tiende a garantizar finanzas sanas y sostenibles y está orientado por un modelo de gestión eficiente y continua desde ahora para obtener recursos, a fin de lograr aportar al saneamiento definitivo de la finanzas públicas, y elevar la calidad de vida de la población, el cual se ha establecido como el mayor reto en el desarrollo del plan.

1. Recursos Propios. Estos recursos corresponden a los recaudos tributarios, directos e indirectos adicionados, con recuperación de cartera municipal, los cuales fueron proyectados desde el 2012 hasta el 2015, y llegaron a \$ 6.687 millones; tal como se ilustran en las Tablas N° 14 y 15.

Los montos proyectados están bastante limitados para la inversión, ya que la prioridad es cumplir con el gasto de funcionamiento de la Entidad, determinado en el Escenario Financiero del Acuerdo de Restructuración de Pasivos; en ese orden de ideas, del 100% de los recursos proyectados, el 92% se destina al gasto, y si se logran cumplir las metas de recaudo fijadas, se destinaría un 8% a la inversión.



Tabla N° 17. Proyecciones Financieras de Recursos Propios - Vigencias 2012 – 2015

PROYECCIONES FINANCIERAS DE RECURSOS PROPIOS - VIGENCIAS 2012 – 2015 (millones de pesos)					
CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL PERIODO
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.574,7	1.637,7	1.703,2	1.771,4	6.687,00
Ingresos Tributarios	685,9	713,4	741,9	771,6	2.912,80
Impuesto Predial Unificado	245,8	255,6	265,9	276,5	1.043,80
Impuesto de industria y comercio	67,0	69,7	72,5	75,4	284,60
Recuperación de Cartera	21,6	22,5	23,4	24,3	91,80
Sobretasa a la Gasolina	348,6	362,5	377,0	392,1	1.480,20
Otros Ingresos Tributarios	2,9	3,0	3,2	3,3	12,40
Ingresos No Tributarios	26,6	27,7	28,8	30,0	
S.G.P. Libre Destinación 42%	862,1	896,6	932,5	969,8	3.661,00

Fuente: Escenario Financiero – Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Tabla N° 18. Gastos Funcionamiento Sector Central

CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL PERIODO
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	1.260,5	1.310,9	1.363,3	1.417,9	5.352,6
Transferencias Concejo	104,2	108,3	112,7	117,2	442,4
Transferencias Personería	83,8	87,2	90,7	94,3	360,5
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.448,5	1.506,4	1.566,7	1.629,3	6.150,9
(GF+TR) / ICLD	92%	92%	92%	92%	



2. Recursos del Sistema General de Participación sin Propósito General. De los recursos del SGP, se han tomado aquellos que realmente se pueden destinar para la inversión y adelantar proyectos que generan impactos positivos en las comunidades; existen algunas partidas que se programan en el presupuesto sin situación de fondos o sencillamente el Municipio actúa como intermediario entre el Gobierno Central y los beneficiarios, como es el caso de los recursos del Régimen Subsidiado, Alimentación Escolar y los Fondos de servicios educativos.

Con base en lo anterior, se presentan en la Tabla N° 16 las proyecciones de los sectores más relevantes del SGP en cuanto a la inversión, contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, 2012 – 2021 del Municipio de Ayapel.

Con la finalidad de articular y consolidar las proyecciones de ingresos, se tomó como referencia el comportamiento histórico de los diferentes conceptos, el índice de inflación y especialmente lo atinente a los porcentajes de incremento utilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para elaborar el Presupuesto para cada vigencia.

Tabla N° 19. Proyección de los Ingresos por Sector

SECTOR	ESCENARIO 2012	ESCENARIO 2013	ESCENARIO 2014	ESCENARIO 2015	TOTAL SGP
EDUCACION (Calidad Educativa)	1.732.504	1.801.804	1.873.876	1.948.831	7.357.015
SALUD (Salud Pública)	482.684	501.991	522.071	542.954	2.049.700
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.646.820	1.712.693	1.781.201	1.852.449	6.993.163

Fuente: MFMP 2012 – 2021 - (Cifras en miles)

SGP Educación: El Municipio de Ayapel por no estar certificado, sólo recibe recursos para Calidad Educativa; los cuales ascienden a un monto total de \$ 7.357.016 millones, y pueden ser invertidos en proyectos de construcción, ampliación y adecuación de infraestructura y dotación institucional, tanto de adquisición de mobiliario y equipos didácticos, como de material y medios pedagógicos para el aprendizaje, en cada una de las instituciones o centros educativos que existan en la jurisdicción.

SGP Salud: Del total de los recursos que se han presupuestado para el cuatrienio en este sector, se han tomado para la inversión, aquellos que se destinarán principalmente a proyectos de Salud Pública, en Planes de Intervención Colectiva, por un monto total de \$ 2.049.700 millones

SGP Agua Potable y Saneamiento Básico: En este sector se destinarán para la inversión, alrededor de \$ 6.993.162 millones, principalmente en proyectos que busquen mejorar la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de toda la población, y en construcción, recuperación y mantenimiento de obras de saneamiento básico rural.



3. Recursos del Sistema General de Participación - Propósito General. Este grupo está conformado por los sectores de Libre Destinación, Libre Inversión, Deporte y Cultura; sin embargo, es importante señalar que el 42% de los recursos que llegan por propósito general para libre destinación, están comprometidos tal y como lo determinó el Escenario Financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, con la financiación del gasto de Funcionamiento de la Administración, incluidas las transferencias que se deben efectuar a Concejo y Personería. Ver Tabla N° 17.

Tabla N° 20. Proyección de Ingresos Provenientes del Sistema General de Participación - Propósito General

SECTOR	ESCENARIO 2012	ESCENARIO 2013	ESCENARIO 2014	ESCENARIO 2015	TOTAL SGP
LIBRE INVERSION OTROS SECTORES	987.999	1.027.519	1.068.620	1.111.365	4.195.503
DEPORTE Y RECREACION	114.422	118.999	123.759	128.709	485.889
CULTURA	85.817	89.250	92.820	96.532	364.419

Fuente: MFMP 2012 – 2021 - (Cifras en miles)

De acuerdo a lo anterior, relacionamos los sectores y recursos que aunque no sean muy altos, nos permite algún grado de inversión.

SGP Libre Inversión Otros Sectores: De los \$ 4.195.502 millones proyectados para la duración del Plan de Desarrollo, el 25% equivalente a \$ 1.048.876 millones, se asignarán y distribuirán al pago de acreencias del Acuerdo de Pasivos; por consiguiente, quedan disponibles para invertir \$ 3.146.627 millones, en diversos sectores tales como Atención a la Primera Infancia, Vivienda, Agropecuario, Medio Ambiente, Equipamiento Municipal, Prevención y Atención de Desastres entre otros.

SGP Deporte y Recreación y Cultura: Estos sectores siempre se han caracterizado por ser débiles financieramente, los recursos que envía la Nación son muy pocos para todas las necesidades que se evidencian en el Municipio. Del total de los recursos que se reciben por Propósito General, para deporte se destinan el 5,6%, con lo cual se respaldan proyectos para la promoción y desarrollo de la recreación y el deporte; y para cultura, el 4,2% dirigidos principalmente al fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales.

4. Regalías. Al inicio de la vigencia 2011, se presupuestaron ingresos por concepto de regalías por un monto de \$ 3.681 millones, y debido a situaciones favorables en precios y producción principalmente de Níquel e Hidrocarburos, se adicionaron recursos por valor de \$ 8.835.455.804, para un total recibido en la vigencia 2011 de \$ 12.517.055.804. Este comportamiento permitió adelantar proyectos de impactos en la zona.



A partir de la entrada en vigencia del Decreto 4950 del 30 de Diciembre de 2011, "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012", el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fijó unos montos específicos que recibirán los Entes Territoriales en Colombia.

Para el caso específico de Ayapel, se asignaron de forma directa \$ 4.538.345.072, y para proyectos de impacto local la suma de \$ 1.345.706.472. Si lo comparamos con las cifras anteriores, es clara la reducción que se va a presentar, no obstante, el aporte que hacen la regalías por Níquel permiten mantener un nivel significativo de recursos para las vigencias 2012 – 2015. Ver Tabla N° 18.

Tabla N° 21. Proyecciones de Recursos de Regalías 2012 – 2015 Sin Acuerdo de

PROYECCIONES DE RECURSOS DE REGALÍAS 2012 – 2015 (SIN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS)					
CONCEPTO	ESCENARIO 2012	ESCENARIO 2013	ESCENARIO 2014	ESCENARIO 2015	TOTAL REGALIAS
REGALIAS DE NIQUEL	2.080.000	2.163.200	2.249.728	2.339.717	8.832.645
REGALÍAS Y COMPENSACIONES ECONÓMICAS POR HIDROCARBUROS	4.538.345	4.719.879	4.908.674	5.105.021	19.271.919
REGALIAS PROYECTO DE IMPACTO LOCAL	1.345.706	1.399.534	1.455.516	1.513.736	5.714.492
REGALÍAS DE ORO	36.400	37.856	39.370	40.945	154.571
TOTAL	8.000.451	8.320.469	8.653.288	8.999.419	33.973.627

Reestructuración de Pasivos: Fuente: MFMP 2012 – 2021 - (Cifras en miles)

Con base en el proceso de Reestructuración de Pasivos de que trata la Ley 550 de 1999, que ordenó la reorientación del 50% de los recursos que de forma directa reciba el Municipio por Regalías, como aporte al pago de acreencias durante la vigencia del acuerdo, el cual debe finalizar en el año 2019, plazo establecido en el Escenario Financiero para sanear en su totalidad las finanzas Municipales. En este orden de ideas, y según las proyecciones efectuadas, para apalancar proyectos de Inversión contenidos en este Plan de Desarrollo, el Ente Territorial, dispone de los recursos que se reflejan en la Tabla N° 19.



Tabla N° 22. Proyecciones de Recursos de Regalías 2012 – 2015
con Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

PROYECCIONES DE RECURSOS DE REGALÍAS 2012 – 2015 (CON ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS)					
CONCEPTO	ESCENARIO 2012	ESCENARIO 2013	ESCENARIO 2014	ESCENARIO 2015	TOTAL
REGALIAS DE NIQUEL	1.040.000	1.081.600	1.124.864	1.169.859	4.416.323
REGALÍAS Y COMPENSACIONES ECONÓMICAS POR HIDROCARBUROS	2.269.173	2.359.939	2.454.337	2.552.510	9.635.959
REGALIAS PROYECTO DE IMPACTO LOCAL	1.345.706	1.399.534	1.455.516	1.513.736	5.714.492
REGALÍAS DE ORO	18.200	18.928	19.685	20.473	77.286
TOTAL	4.673.079	4.860.002	5.054.402	5.256.578	19.844.061

Fuente: MFMP 2012 – 2021 - (Cifras en miles)

5. Fondos Especiales. Dentro de estos fondos, tenemos los recursos que gira el gobierno central por ETESA, los cuales se pueden destinar a proyectos que desarrollen acciones de Promoción y Prevención en salud, y los recursos de la Estampilla Procultura, que se recaudan de los contratos ejecutados en el Municipio. De estos últimos, el 20% se reservan para cubrir los gastos de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud de los Creadores y Gestores Culturales; el resto de los recursos, se dirigen al fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales y a la dotación, mantenimiento y adecuación de infraestructura artística y cultural. Ver Tabla N° 20.



Tabla N° 23. Proyecciones de Recursos de Fondos Especiales 2012 – 2015

PROYECCIONES DE RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES 2012 – 2015						
CONCEPTO	ESCENARIO 2012	ESCENARIO 2013	ESCENARIO 2014	ESCENARIO 2015	TOTAL FONDOS ESPECIALES	TOTAL DISPONIBLE
ETESA	79.248	82.418	85.715	89.143	336.524	336.524
ESTAMPILLA PROCULTURA	57.200	59.488	61.868	64.342	242.898	194.318

Fuente: MFMP 2012 – 2021 - (Cifras en miles)

Parágrafo 3. Estrategia Financiera. A manera de conclusión y en aras de conseguir mayores recursos que permitan apalancar en su totalidad los programas y subprogramas propuestos en este documento de planificación, se identifican las estrategias que se sugieren que la Administración Municipal debe realizar, estas son: racionalizar y optimizar el gasto, optimizar y sistematizar los procedimientos administrativos, manejar eficientemente la finanzas, disminuir la evasión fiscal, modernizar el sistema de recaudo, recuperar al menos el 50% de cartera municipal (Predial, Industria y Comercio) y disminución de la morosidad, implementar por medio de acuerdo municipal el cobro de la Estampilla Pro-anciano y gestionar recursos de cofinanciación a nivel departamental, regional, nacional e internacional.

La Formulación del Plan Plurianual de Inversiones, contempla la inversión por subprogramas, programas y objetivos estratégicos, identificando la fuente de financiación, como son, recursos propios, Sistema General de Participación – SGP, regalías y otras fuentes, entre las cuales se encuentran los fondos de: ciencia, tecnología e innovación; compensación regional, desarrollo regional, FINDETER, FOMIPYME, adaptación, Ministerios, Invias, promoción turística, entre otros. Ver Tabla N° 23.

Parágrafo 4. La Formulación del Plan Plurianual de Inversiones, contempla la inversión por subprogramas, programas y objetivos estratégicos. Ver Tabla N° 24.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 1	2012				2013				2014				2015			
	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros
TOTAL	136.000	4.882.495	4.673.079	5.897.200	141.440	5.077.795	4.860.002	16.475.888	147.098	5.280.907	5.054.402	7.284.924	1.152.982	5.751.163	5.131.714	7.694.321
Objetivo estratégico 1. <i>Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.</i>	75.000,0	4.341.495,0	3.893.079,0	2.667.200,0	78.000,0	4.515.154,8	4.048.802,2	13.525.888,0	81.120,0	4.695.761,0	4.210.754,3	4.734.923,5	1.084.364,9	5.142.612,0	4.254.320,4	5.144.320,5
Programa 1. <i>Prestación y garantía de servicios educación con calidad para todos</i>	0,0	1.732.504,0	600.000,0	0,0	0,0	1.801.804,2	624.000,0	700.000,0	0,0	1.873.876,3	648.960,0	700.000,0	0,0	1.948.831,4	674.918,4	700.000,0
E d u c a c i ó n Subprogramas																
Mejoramiento de la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria) y disminución de la deserción escolar y el analfabetismo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa	0,0	519.751,2	200.000,0	0,0	0,0	540.541,2	312.000,0	700.000,0	0,0	562.162,9	324.480,0	700.000,0	0,0	584.649,4	337.459,2	700.000,0
Dotación de las instituciones educativas	0,0	433.126,0	200.000,0	0,0	0,0	450.451,0	312.000,0	0,0	0,0	468.469,1	324.480,0	0,0	0,0	487.207,8	337.459,2	0,0
Mejoramiento de la calidad educativa	0,0	346.500,8	200.000,0	0,0	0,0	360.360,8	0,0	0,0	0,0	374.775,3	0,0	0,0	0,0	389.766,3	0,0	0,0
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	0,0	173.250,4	0,0	0,0	0,0	180.180,4	0,0	0,0	0,0	187.387,6	0,0	0,0	0,0	194.883,1	0,0	0,0
Convenios para la educación post-secundaria y superior.	0,0	259.875,6	0,0	0,0	0,0	270.270,6	0,0	0,0	0,0	281.081,4	0,0	0,0	0,0	292.324,7	0,0	0,0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 2		2012				2013				2014				2015			
		Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros
Programa 2. Prestación y garantía de servicios de salud con calidad para todos.		0,0	561.932,0	850.000,0	200.000,0	0,0	584.409,3	884.000,0	7.000.000,0	0,0	607.785,7	919.360,0	0,0	0,0	632.097,1	956.134,4	0,0
S a l u d	Subprogramas	Promoción para la universalización del aseguramiento.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Prestación de servicios de salud a la población no subsidiada.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Ejecución de los planes de salud de intervenciones colectivas	0,0	505.738,8	150.000,0	0,0	0,0	525.968,4	156.000,0	0,0	0,0	547.007,1	162.240,0	0,0	0,0	568.887,4	168.729,6	0,0
	Diseño, construcción, adecuación, mantenimiento y dotación del Hospital San Jorge-puestos de salud	0,0	0,0	500.000,0	0,0	0,0	0,0	728.000,0	7.000.000,0	0,0	0,0	757.120,0	0,0	0,0	0,0	787.404,8	0,0
	Prestación del servicio de ambulancias terrestre y acuática	0,0	0,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Formulación y puesta en marcha del Plan territorial de salud pública.	0,0	56.193,2	200.000,0	0,0	0,0	58.440,9	0,0	0,0	0,0	60.778,6	0,0	0,0	0,0	63.209,7	0,0	0,0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 3	2012				2013				2014				2015				
	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	
Programa 3. Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	35.000,0	1.646.820,0	2.143.079,0	350.000,0	36.400,0	1.712.692,8	2.228.802,2	2.500.000,0	37.856,0	1.781.200,5	2.317.954,3	2.500.000,0	1.039.370,2	2.111.469,1	2.285.808,4	2.500.000,0	
Subprogramas	Mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto a nivel urbano y rural	0,0	658.728,0	900.000,0	0,0	0,0	685.077,1	1.040.000,0	1.000.000,0	0,0	712.480,2	1.081.600,0	1.000.000,0	1.000.000,0	1.000.000,0	1.000.000,0	
	Ampliación y mejoramiento del servicio de alcantarillado y la infraestructura del sistema a nivel urbano y rural	0,0	988.092,0	1.003.079,0	0,0	0,0	1.027.615,7	1.188.802,2	1.500.000,0	0,0	1.068.720,3	1.236.354,2	1.500.000,0	0,0	1.111.469,1	1.285.808,4	
	Promoción para el mejoramiento de la prestación del servicio de aseo a nivel urbano y rural	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos	15.000,0	0,0	240.000,0	150.000,0	15.600,0	0,0	0,0	0,0	16.224,0	0,0	0,0	0,0	16.873,0	0,0	0,0	0,0
	Mejoramiento del tratamiento de aguas residuales urbanas.	20.000,0	0,0	0,0	200.000,0	20.800,0	0,0	0,0	0,0	21.632,0	0,0	0,0	0,0	22.497,3	0,0	0,0	0,0
Programa 4. Prestación y garantía de los servicios de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	0,0	114.422,0	0,0	200.000,0	0,0	118.998,9	0,0	500.000,0	0,0	123.758,8	0,0	0,0	0,0	128.709,2	0,0	400.000,0	
Subprogramas	Fomento, desarrollo y práctica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	0,0	22.884,4	0,0	0,0	23.799,8	0,0	0,0	0,0	24.751,8	0,0	0,0	0,0	25.741,8	0,0	0,0	
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos.	0,0	57.211,0	0,0	200.000,0	0,0	59.499,4	0,0	500.000,0	0,0	61.879,4	0,0	0,0	64.354,6	0,0	400.000,0	
	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del Deporte.	0,0	34.326,6	0,0	0,0	0,0	35.699,7	0,0	0,0	0,0	37.127,7	0,0	0,0	38.612,8	0,0	0,0	

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 4		2012				2013				2014				2015			
		Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros
Cultura	<i>Programa 5. Promoción, conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, así como las expresiones artísticas y culturales.</i>	0,0	85.817,0	0,0	177.200,0	0,0	89.249,7	0,0	184.288,0	0,0	92.819,7	0,0	191.659,5	0,0	96.532,5	0,0	199.325,9
	Mantenimiento y dotación de Bibliotecas	0,0	12.872,6	0,0	8.580,0	0,0	13.387,5	0,0	8.923,2	0,0	13.923,0	0,0	9.280,1	0,0	14.479,9	0,0	9.651,3
	Contribución para el desarrollo integral de la niñez – 0 a 6 años – primera infancia y juventud, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	0,0	4.290,9	0,0	2.860,0	0,0	4.462,5	0,0	2.974,4	0,0	4.641,0	0,0	3.093,4	0,0	4.826,6	0,0	3.217,1
	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	0,0	6.865,4	0,0	4.576,0	0,0	7.140,0	0,0	4.759,0	0,0	7.425,6	0,0	4.949,4	0,0	7.722,6	0,0	5.147,4
	Montaje y funcionamiento de medios ciudadanos (radio, tv local, radio comunitaria).	0,0	6.007,2	0,0	124.004,0	0,0	6.247,5	0,0	128.964,2	0,0	6.497,4	0,0	134.122,7	0,0	6.757,3	0,0	139.487,6
	Protección, promoción y exaltación del patrimonio Cultural, documental – Iglesia San Jerónimo.	0,0	4.290,9	0,0	2.860,0	0,0	4.462,5	0,0	2.974,4	0,0	4.641,0	0,0	3.093,4	0,0	4.826,6	0,0	3.217,1
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	0,0	42.908,5	0,0	28.600,0	0,0	44.624,8	0,0	29.744,0	0,0	46.409,8	0,0	30.933,8	0,0	48.266,2	0,0	32.171,1
	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	0,0	8.581,7	0,0	5.720,0	0,0	8.925,0	0,0	5.948,8	0,0	9.282,0	0,0	6.186,8	0,0	9.653,2	0,0	6.434,2

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 5		2012				2013				2014				2015				
		Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	
Otros servicios públicos.		0,0	0,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	1.100.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	
	Subprogramas																	
		Mejoramiento de la calidad, continuidad y cobertura en el servicio de energía eléctrica a nivel urbano y rural	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Apoyo para la ampliación de la cobertura de gas domiciliario y telefonía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Mejoramiento de la cobertura en el servicio de internet gratuito	0,0	0,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	
Vivienda		0,0	0,0	300.000,0	1.600.000,0	0,0	0,0	312.000,0	1.500.000,0	0,0	0,0	324.480,0	1.200.000,0	0,0	0,0	337.459,2	1.200.000,0	
	Subprogramas																	
		Construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario en el sector urbano y rural.	0,0	0,0	150.000,0	1.600.000,0	0,0	0,0	0,0	1.200.000,0	0,0	0,0	0,0	1.200.000,0	0,0	0,0	0,0	1.200.000,0
	Disposición y adecuación de suelo para la construcción de viviendas VIP	0,0	0,0	150.000,0	0,0	0,0	0,0	312.000,0	300.000,0	0,0	0,0	324.480,0	0,0	0,0	0,0	337.459,2	0,0	

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 6		2012				2013				2014				2015				
		Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	
Grupos vulnerables	Programa 8. Atención integral a grupos vulnerables y promoción social.	30.000,0	200.000,0	0,0	0,0	31.200,0	208.000,0	0,0	0,0	32.448,0	216.320,0	0,0	0,0	33.745,9	224.972,8	0,0	0,0	
	Subprogramas	15.000,0	75.000,0	0,0	0,0	15.600,0	104.000,0	0,0	0,0	16.224,0	108.160,0	0,0	0,0	16.872,9	112.486,4	0,0	0,0	
	Coordinación y articulación de la oferta institucional (Red Unidos, Familias en Acción) para la promoción de la protección integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, madres y padres cabeza de hogar, mujer, población discapacitada, población víctima de la violencia, desplazada, reinsertada, indígena, afrocolombiana y LGTB.																	
	Contribución y articulación de la oferta institucional para la primera infancia, infancia – niñez -, adolescencia y juventud	15.000,0	75.000,0	0,0	0,0	15.600,0	104.000,0	0,0	0,0	16.224,0	108.160,0	0,0	0,0	16.872,9	112.486,4	0,0	0,0	
	Formulación y puesta en marcha del Plan local de lucha contra la pobreza extrema	0,0	50.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Justicia	Programa 9. Garantía de servicios de seguridad, justicia y derechos humanos	10.000,0	0,0	0,0	40.000,0	10.400,0	0,0	0,0	41.600,0	10.816,0	0,0	0,0	43.264,0	11.248,7	0,0	0,0	44.994,6	
	Subprogramas	10.000,0	0,0	0,0	40.000,0	10.400,0	0,0	0,0	41.600,0	10.816,0	0,0	0,0	43.264,0	11.248,7	0,0	0,0	44.994,6	
	Contribuir a la promoción para la protección a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.																	
Objetivo estratégico 2. Recuperar y sostener el complejo humedal de Ayapel, para el desarrollo sostenible territorio.		0,0	75.000,0	120.000,0	1.250.000,0	0,0	78.000,0	124.800,0	700.000,0	0,0	81.120,0	129.792,0	700.000,0	0,0	84.364,8	134.983,7	700.000,0	
Ambiente	Programa 1. Manejo, protección, preservación recuperación y sostenimiento del complejo humedal de Ayapel.	0,0	50.000,0	120.000,0	700.000,0	0,0	52.000,0	124.800,0	200.000,0	0,0	54.080,0	129.792,0	200.000,0	0,0	56.243,2	134.983,7	200.000,0	
	Subprogramas	0,0	0,0	50.000,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0	
	Manejo, protección, preservación, recuperación y sostenimiento del complejo humedal de Ayapel																	
	Ordenamiento territorial	0,0	0,0	40.000,0	200.000,0	0,0	0,0	124.800,0	100.000,0	0,0	0,0	129.792,0	100.000,0	0,0	0,0	134.983,7	100.000,0	
	Fomento y promoción de la educación ambiental no formal	0,0	0,0	10.000,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	Fomento para la generación de alternativas de producción comercial y de subsistencia	0,0	50.000,0	20.000,0	200.000,0	0,0	52.000,0	0,0	0,0	0,0	54.080,0	0,0	0,0	0,0	56.243,2	0,0	0,0	

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 7		2012				2013				2014				2015			
		Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros
Prevención, atención de desastres y gestión de riesgo	Programa 2. Gestión de riesgos de desastres	0,0	25.000,0	0,0	550.000,0	0,0	26.000,0	0,0	500.000,0	0,0	27.040,0	0,0	500.000,0	0,0	28.121,6	0,0	500.000,0
	Elaboración y puesta en marcha del Plan de Gestión del Riesgo de desastre y estrategia de respuesta a emergencia	0,0	15.000,0	0,0	50.000,0	0,0	26.000,0	0,0	0,0	0,0	27.040,0	0,0	0,0	0,0	28.121,6	0,0	0,0
	Gestión para la adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres	0,0	5.000,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0	200.000,0
	Gestión para la construcción de infraestructura de defensa contra las inundaciones.	0,0	5.000,0	0,0	300.000,0	0,0	0,0	0,0	300.000,0	0,0	0,0	0,0	300.000,0	0,0	0,0	0,0	300.000,0
Objetivo estratégico 3. Generar las condiciones para la prestación de funciones urbano-regionales del municipio con el fin de lograr su articulación en el contexto local, regional, nacional y global.		0,0	120.000,0	600.000,0	1.850.000,0	0,0	124.800,0	624.000,0	2.250.000,0	0,0	129.792,0	648.960,0	1.850.000,0	0,0	134.983,7	674.918,4	1.850.000,0
Transporte	Programa 1. Infraestructura vial y transporte	0,0	120.000,0	600.000,0	1.500.000,0	0,0	124.800,0	624.000,0	1.500.000,0	0,0	129.792,0	648.960,0	1.500.000,0	0,0	134.983,7	674.918,4	1.500.000,0
	Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las vías terrestres urbanas-rurales y fluviales.	0,0	80.000,0	500.000,0	1.000.000,0	0,0	104.000,0	624.000,0	1.500.000,0	0,0	108.160,0	648.960,0	1.500.000,0	0,0	112.486,4	674.918,4	1.500.000,0
	Construcción y mantenimiento de terminales de transporte fluvial y terrestre.	0,0	20.000,0	100.000,0	500.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Elaboración y puesta en marcha del Plan Municipal de Tránsito, transporte e infraestructura municipal	0,0	20.000,0	0,0	0,0	0,0	20.800,0	0,0	0,0	0,0	21.632,0	0,0	0,0	0,0	22.497,3	0,0	0,0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 8		2012				2013				2014				2015			
		Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros
Equipamiento	Programa 2. Diseño, construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	0,0	0,0	0,0	350.000,0	0,0	0,0	0,0	750.000,0	0,0	0,0	0,0	350.000,0	0,0	0,0	0,0	350.000,0
	Subprogramas Mejoramiento de las infraestructuras públicas - Palacio Municipal- equipamientos sociales e institucionales	0,0	0,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0	600.000,0	0,0	0,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0	200.000,0
	Mantenimiento y dotación de la infraestructura física de las dependencias administrativas del Municipio y bienes de uso público de propiedad del Municipio.	0,0	0,0	0,0	150.000,0	0,0	0,0	0,0	150.000,0	0,0	0,0	0,0	150.000,0	0,0	0,0	0,0	150.000,0
<i>Objetivo estratégico 4. Mejorar el crecimiento económico mediante la recuperación de las capacidades de los sistemas locales de producción y el fortalecimiento de las potencialidades productivas de la región.</i>		30.000,0	250.000,0	0,0	30.000,0	31.200,0	260.000,0	0,0	0,0	32.448,0	270.400,0	0,0	0,0	33.745,9	281.216,0	0,0	0,0
Promoción del desarrollo	Programa 1. Promoción del desarrollo económico local	0,0	110.000,0	0,0	30.000,0	0,0	114.400,0	0,0	0,0	0,0	118.976,0	0,0	0,0	0,0	123.735,0	0,0	0,0
	Subprogramas Fomento y promoción de alianzas público - privadas para el desarrollo de actividades económicas. Agropecuarias, pesqueras, forestales y de transformación comercial	0,0	40.000,0	0,0	10.000,0	0,0	41.600,0	0,0	0,0	0,0	43.264,0	0,0	0,0	0,0	44.994,6	0,0	0,0
	Fomento para la generación de empleo y el emprendimiento empresarial	0,0	50.000,0	0,0	10.000,0	0,0	52.000,0	0,0	0,0	0,0	54.080,0	0,0	0,0	0,0	56.243,2	0,0	0,0
	Formulación y puesta en marcha de la agenda de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo integral.	0,0	20.000,0	0,0	10.000,0	0,0	20.800,0	0,0	0,0	0,0	21.632,0	0,0	0,0	0,0	22.497,3	0,0	0,0

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Cifras en miles de pesos)

HOJA 9		2012				2013				2014				2015				
		Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos propios	SGP	Regalías	Otros	
Turismo	<i>Programa 2. Desarrollo del turismo</i>	30.000,0	0,0	0,0	0,0	31.200,0	0,0	0,0	0,0	32.448,0	0,0	0,0	0,0	33.745,9	0,0	0,0	0,0	
	Subprogramas Promoción del desarrollo turístico	30.000,0	0,0	0,0	0,0	31.200,0	0,0	0,0	0,0	32.448,0	0,0	0,0	0,0	33.745,9	0,0	0,0	0,0	
Desarrollo Rural	<i>Programa 3. Desarrollo rural y asistencia técnica.</i>	0,0	140.000,0	0,0	0,0	0,0	145.600,0	0,0	0,0	0,0	151.424,0	0,0	0,0	0,0	157.481,0	0,0	0,0	
	Subprogramas	Constitución y funcionamiento del CMDR	0,0	20.000,0	0,0	0,0	0,0	20.800,0	0,0	0,0	0,0	21.632,0	0,0	0,0	0,0	22.497,3	0,0	0,0
		Elaboración y puesta en marcha del Plan agropecuario municipal.	0,0	20.000,0	0,0	0,0	0,0	20.800,0	0,0	0,0	0,0	21.632,0	0,0	0,0	0,0	22.497,3	0,0	0,0
		Promoción de programas y proyectos productivos en el sector rural que favorezcan a la población afectada por las inundaciones, el campo y la mujer.	0,0	25.000,0	0,0	0,0	0,0	26.000,0	0,0	0,0	0,0	27.040,0	0,0	0,0	0,0	28.121,6	0,0	0,0
		Ejecución del proyecto de asistencia técnica directa rural	0,0	75.000,0	0,0	0,0	0,0	78.000,0	0,0	0,0	0,0	81.120,0	0,0	0,0	0,0	84.364,8	0,0	0,0

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ARTÍCULO SÉPTIMO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. La ejecución del Plan de Desarrollo contempla lineamientos para el seguimiento y evaluación del mismo.

Parágrafo 1. Seguimiento y Evaluación. El sistema normativo vigente demanda de la gestión pública un proceso permanente de seguimiento y evaluación de los resultados de la Administración Municipal, por parte de los organismos fiscalizadores concurrentes y de la comunidad.

El seguimiento y evaluación es una pieza clave y determinante en la implementación de este Plan de Desarrollo pues permitirá identificar si las metas de resultados y los objetivos trazados por la administración municipal se están cumpliendo.

El seguimiento y evaluación es un proceso que atraviesa todos los sistemas de la gestión pública municipal - planeación, presupuesto, gestión financiera, programas y proyectos.

El seguimiento es una función continua que exige la recopilación sistemática de datos sobre los indicadores definidos en la matriz estratégica del Plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de los subprogramas, programas, metas de resultados y objetivos estratégicos, así como la utilización de los fondos asignados en el Plan Plurianual de Inversiones.

El seguimiento se constituye en un componente importante del ciclo de gestión del Plan de Desarrollo Municipal, pues permite que el Alcalde, funcionarios, comunidad y distintos grupos de interés, que de una u otra manera se ven beneficiados o afectados, cuenten con información sobre el avance físico – financiero y el efecto de las acciones realizadas.

Parágrafo 2. Rendición de Cuentas. En el presente Plan de Desarrollo, en cumplimiento de lo establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 correspondiente a la “*Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos*”, el Departamento Administrativo de Comisión Pública y el Programa Presidencial de Modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, con el apoyo de Transparencia por Colombia y la Federaciones de Departamentos y Municipio, orientaron los “Lineamientos para la rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas territoriales”, se aplicarán las directrices y normativas orientadas en la guía.

La rendición de cuentas en el presente Plan de Desarrollo será coordinada por un equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación Municipal, el cual capacitara a los ciudadanos en el ejercicio del control social del Plan de Desarrollo y desempeño de la administración municipal, esto implica responsabilidad del alcalde municipal para informar a la comunidad en general y responder ante situaciones, incluso aquellas de inconformidad, que se generen en la ejecución del Plan.

ARTÍCULO OCTAVO: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.



fel

ARTÍCULO NOVENO: Si durante la vigencia del Plan se establecen nuevos planes y programas en las entidades del orden Departamental y Nacional, el Alcalde podrá presentar para aprobación del Concejo, los ajustes al Plan de Inversiones.

ARTÍCULO DÉCIMO: Corresponde a cada secretaría Sectorial, sección, dependencia o entidades descentralizadas del orden municipal, elaborar con la coordinación de la Oficina de Planeación y Obras Públicas, los respectivos planes de acción de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal (BPIM), de acuerdo a la ley 152 de 1994, es una herramienta de planeación que deberá radicar y registrar los programas y proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del orden internacional, nacional, departamental y municipal. Para tal efecto, las iniciativas que aparecen en el Plan de Desarrollo Municipal deberán formularse a nivel de perfil para gestionar su financiamiento ante las distintas fuentes. (Ver anexo No. 1: **PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS**), el cual hace parte integro del presente acuerdo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Corresponde a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, efectuar el respectivo seguimiento, la evaluación y el control a los programas y proyectos contenidos en el Plan sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley 152 de 1994.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Facúltase al Alcalde para hacer la respectiva difusión del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 "**La prioridad somos todos**".

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Este acuerdo rige desde la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón oficial de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Ayapel Córdoba, a los 1eros (1º) días del mes de Junio del año de 2012.

Yamile Chejne Miranda
YAMILE CHEJNE MIRANDA
Presidente Concejo Municipal

William Marquez Lance
WILLIAM MARQUEZ LANCE
Secretario General H.C. Mpal.



JL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AYAPEL
CORDOBA,

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo No. 006 de Mayo de 2012. "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "LA PRIORIDAD SOMOS TODOS". Se le dio el primer
debate reglamentario por parte de la **Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda
Pública**, el día Martes veinte dos (22) de Mayo del año 2012 y el segundo debate reglamentario se
lo dio la plenaria el día Jueves treinta y uno (31) de Mayo del mismo año.

William Marquez Lance

WILLIAM MARQUEZ LANCE.

Secretario General (e) H.C.Mpal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONCEJO MUNICIPAL DE AYAPEL
Plan de Desarrollo de Ayapel – Córdoba 2012 – 2015
"LA PRIORIDAD SOMOS TODOS"



República de Colombia
Departamento de Córdoba
ALCALDIA MUNICIPAL
AYAPEL



ACUERDO No. 006 DE 2012
(Junio 04)

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal".

Sancionado el día 04 de Junio de 2012.

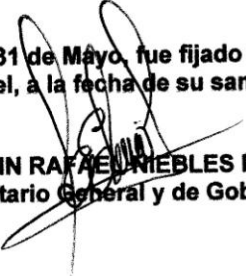
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


FABIO MIGUEL PATERNINA ESCOBAR
Alcalde Municipal

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE AYAPEL

CERTIFICA

Que el acuerdo No. 006 de 31 de Mayo, fue fijado en la cartelera pública de la Alcaldía Municipal de Ayapel, a la fecha de su sanción.


EDWIN RAFAEL NIEBLES PUJO
Secretario General y de Gobierno.

Palacio Municipal Calle 9N°3-154 1er Piso telefax (4) 7705021 www.ayapel.gov.co
E-mail- alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co jeferrhayapel@gmail.com



ANEXO N° 1. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS: AL ACUERDO 006 DE 2012.

Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Prestación y garantía de servicios educativos con calidad para todos	E d u c a c i ó n	Mejoramiento de la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria), disminución de la deserción escolar y el analfabetismo	Infraestructura de Instituciones educativas
			Gratuidad
			Estrategias Flexibles
			Alfabetización y educación para adultos
			Disminución de la deserción escolar
			Educación para adultos a distancia
		Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa	Mantenimiento de infraestructura educativa
			Servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, teléfono, internet)
			Transporte Escolar
			Alimentación Escolar
			Reforzar el aprendizaje
		Dotación de las instituciones educativas	Dotación institucional de infraestructura educativa
			Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje
		Mejoramiento de la calidad educativa	Programas complementarios que refuercen sus conocimientos
			Todos a la escuela
			Educación inicial de calidad y pertinencia de Cero a Siempre
			Polos de desarrollo educativo
			Leer, escribir y hablar correctamente
			Ambientes de formación en ciencias básicas y tecnología para la educación básica y media técnica
			Capacitación de docentes
			Fortalecimiento del Ser y Hacer del maestro en Ayapel
			Investigación educativa
			Conectividad y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación
			Gestión de la certificación municipal en educación
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	Desarrollo de competencias en lengua extranjera		
Convenios para la educación post-secundaria y superior	Formación tecnológica y profesional pertinente		
	Mejoramiento de la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano		



Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Prestación y garantía de servicios de salud con calidad para todos.	S a l u d	Promoción de la universalización del aseguramiento	Fortalecimiento del aseguramiento
		Promoción para la prestación de servicios de salud a la población no subsidiada	Promoción para la prestación de servicios de salud a la población no subsidiada
		Ejecución de los planes de salud de intervenciones colectivas	Mejoramiento de la cobertura de vacunación con DPT, Triple Viral y esquema completo de vacunación.
			Ayapel de frente a las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Reducción de: Desnutrición infantil, mortalidad infantil y en la niñez, mortalidad materna, mortalidad asociada a enfermedades infecto-contagiosas, acceso universal a la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente
		Diseño, construcción, adecuación, mantenimiento y dotación del Hospital San Jorge - Puestos de salud	Diseño, adecuación, mantenimiento y dotación del Hospital San Jorge - Puestos de salud
		Prestación del servicio de ambulancias terrestres y acuáticas	Adquisición de dos ambulancias (1 terrestre, 1 acuática).
		Formulación y puesta en marcha del Plan Territorial de Salud Pública	Sistema de Información Municipal de Salud
			Actualización y depuración de los datos de la: población vulnerable, población subsidiada, población discapacitada
			Formulación y puesta en marcha del Plan Territorial de Salud Pública



Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Agua potable y saneamiento básico	Mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto a nivel urbano y rural	Construcción, ampliación, optimización de sistemas de: acueductos, potabilización del agua.
			Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano
			Legalización de suscriptores
			Revisión, diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación del sistema de acueducto
			Soluciones alternativas de productos
		Ampliación y mejoramiento del servicio de alcantarillado y la infraestructura del sistema a nivel urbano y rural	Construcción, ampliación, optimización del sistema de alcantarillado
			Revisión, diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación del sistema de alcantarillado
			Construcción de baterías sanitarias individuales
		Promoción para el mejoramiento de la prestación del servicio de aseo a nivel urbano y rural	Revisión, diseño e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación del sistema de aseo
			Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
			Plan de Cierre de Botaderos de Basura a Cielo Abierto
		Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
			Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólido
		Mejoramiento del tratamiento de aguas residuales urbanas.	Construcción, ampliación y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales



Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Recreación y Deporte		Diseño e implementación de programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo
		Fomento, desarrollo y práctica del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	Hábitos y estilos de vida saludables
			Patrocinio de campeonatos y juegos inter-colegiados en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial
			Realización de actividades que fomenten la inclusión de la población.
		Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	Adecuación de escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial
			Observatorio ambiental Ciénaga de Ayapel
		Dotación de escenarios deportivos e implementados para la práctica del Deporte	Construcción de escenarios deportivos y recreativos



Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Promoción, conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, así como las expresiones artísticas y culturales.	Cultura	Mantenimiento y dotación de Bibliotecas	Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware
			Dotación a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico, sala de literatura infantil y juvenil
			Formación de bibliotecarios (de la biblioteca municipal y de las demás bibliotecas de acceso a la comunidad)
			Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos
		Contribución para el desarrollo integral de la niñez - 0 a 6 años - primera infancia, juventud, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Articulación a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años
			Formación cultural para la niñez, primera infancia y juventud
		Formación, capacitación e investigación artística y cultural	Promoción de escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales
		Montaje y funcionamiento de medios ciudadanos y comunitarios (radio, tv local, radio comunitaria).	Medios Ciudadanos y Comunitarios
			Radio Comunitaria
		Protección, promoción y exaltación del patrimonio cultural, documental - Iglesia San Jerónimo	Inventario de bienes culturales
			Declaratoria de los campos de cultivo prehispánicos en el Medio y Bajo Río San Jorge y la región de la Mojana como Patrimonio de la Humanidad.
			Declaratorias de Bienes de Interés Cultural y de manifestaciones y expresiones culturales como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.
			Apropiación Social del Patrimonio Cultural.
			Vigías del Patrimonio.
			Gestión documental
Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	Recuperación y conservación de las fuentes y fondos documentales Municipales		
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales		
Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales		



Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Mejoramiento de la prestación de otros servicios públicos domiciliarios energía, gas, internet y telefonía.	Otros servicios	Mejoramiento de la calidad, continuidad y cobertura en el servicio de energía eléctrica a nivel urbano y rural	Mejoramiento de la cobertura en servicio de energía eléctrica a nivel urbano
			Repotenciación eléctrica
			Construcción de obras de electrificación rural
		Apoyo para la ampliación de la cobertura de gas domiciliario y telefonía	Mejoramiento de la cobertura en servicio de telefonía
			Promoción de la ampliación de la cobertura de gas domiciliario
			Promoción de la prestación del servicio de telefonía pública conmutada, telefonía local móvil.
Mejoramiento de la cobertura en el servicio de internet gratuito	Instalación de una antena con servicio inalámbrico de Internet gratis		

Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Promoción De Vivienda De Interés Prioritario	Vivienda	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario en el sector urbano y rural.	Construcción de vivienda de Interés Prioritario - VIP
			Mejoramiento de vivienda de Interés Prioritario - VIP
			Gestión de subsidios para la construcción y mejoramiento de vivienda
		Disposición y adecuación de suelo para la construcción de viviendas VIP	Habilitación de espacios para la vivienda urbana

Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Atención integral a grupos vulnerables, promoción social e inclusión social.	Grupos vulnerables	Coordinación y articulación de la oferta institucional (Red Unidos, Familias en Acción) para la promoción de la protección integral al adulto mayor, madres y padres cabeza de hogar, mujer, población discapacitada, población víctima de la violencia, desplazada, reinsertada, indígena, afrocolombiana y LGTB.	Formulación y puesta en marcha del Plan Integral Único para Desplazados
			Promoción para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas
			Promoción para la asistencia integral a la población discapacitada
			Promoción para la prevención de: Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y embarazo en adolescentes.
			Capacitación para el liderazgo y la formación humanística juvenil
			Organización y fortalecimiento del Consejo Comunitario Municipales de: Mujeres, Juventud, Paz, Trata de personas
			Organización y participación para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, con perspectiva de género
			Promoción para la capacitación a jóvenes en: derechos sexuales y reproductivos, proyectos de vida y atención social, prevención sobre delincuencia y conflicto armado, primer empleo, innovación



Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Atención integral a grupos vulnerables, promoción social e inclusión social.	Grupos vulnerables	<p>Coordinación y articulación de la oferta institucional para la promoción de la protección integral a la primera infancia, infancia – niñez -, adolescencia, juventud</p>	<p>Ejecución de la estrategia APEI (Atención Inmediata para Enfermedades de la Primera Infancia).</p> <p>Promoción y prevención en salud visual, auditiva, bucal y mental en infancia y adolescencia.</p> <p>Salud integral (Promoción y prevención en salud pública; Aseguramiento, Diagnóstico y Tratamiento) para primera infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>Promoción de registro oportuno del recién nacido</p> <p>Promoción de tarjeta de identidad dentro de la población infante y adolescente.</p> <p>Reducción de enfermedades inmunoprevenibles y transmisibles prevalentes para la primera infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>Mejoramiento nutricional para embarazadas y lactantes</p> <p>Ampliación en cobertura de los programas de desayunos infantiles y R.N.A en la población de primera infancia y adolescente.</p> <p>Jóvenes cultivadores y productores</p> <p>Campañas de desparasitación y entrega de micronutrientes a menores de las I.E. y hogares infantiles</p> <p>Fortalecimiento del día de la niñez y de la recreación, por el respeto de su condición y la garantía de sus derechos.</p> <p>Campañas de registro y tarjeta de identidad</p> <p>Charlas educativas sobre promoción del buen trato al interior del núcleo familiar, buenas relaciones entre padres e hijos y pautas de crianza, dirigidas a la población de primera infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>Proyecto de asesorías, difusión y sensibilización sobre los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.</p> <p>Construcción de redes comunitarias y clubes juveniles, para prevenir el maltrato y el abuso sexual, la drogadicción, el ausentismo y la deserción escolar, el embarazo en adolescentes</p> <p>Implementación del proyecto “Jóvenes para construir futuro”, promoción de la identidad y sentido de pertenencia dirigido a la comunidad adolescente.</p> <p>Participación de los educandos en los proyectos de concejitos y personeritos, al interior de las I.E. del municipio.</p> <p>Jornadas educativas y lúdicas, sobre aprovechamiento del tiempo libre y relaciones interpersonales con la población infante y adolescentes.</p> <p>Proyecto de detección, vigilancia y difusión acerca del maltrato y abuso en menores.</p> <p>Capacitación y sensibilización de padres de familia y comunidad en general.</p>
		<p>Formulación y puesta en marcha del Plan Local de lucha contra la pobreza extrema.</p>	<p>Todos identificados</p> <p>Todos con educación</p> <p>Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS</p> <p>Formación de capital humano</p> <p>Todos vivos</p> <p>Todos saludables</p> <p>Todos jugando</p> <p>Todos nutridos y alimentados de manera saludable</p> <p>Unidos en familia</p> <p>Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad</p> <p>Acceso a los servicios de justicia para todos</p> <p>Todos con oportunidades y ahorrando</p> <p>Todos participan en espacios sociales</p> <p>Evitar y controlar los abusos de poder</p> <p>Ninguno en actividad perjudicial</p> <p>Ninguno sometido a maltrato o abuso</p> <p>Formulación de Plan Local Contra la Pobreza Extrema</p> <p>Implementación de acciones de lucha contra la pobreza extrema</p>



Objetivo Estratégico. Garantizar las condiciones que contribuyan a una vida digna de la población.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano.	Justicia	Contribuir a la promoción para la protección a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico	Capacitación a conciliadores mediadores social y gestores de convivencia ciudadana
			Plan de Convivencia Municipal
			Capacitación para la formación ciudadana, juicio moral y manejo de reglas.

Objetivo Estratégico. Recuperar y sostener el complejo humedal de Ayapel, para el desarrollo sostenible territorio.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Manejo, protección, preservación, recuperación y sostenimiento del complejo humedal de Ayapel	Ambiente	Manejo, protección, preservación, recuperación y sostenimiento del complejo humedal de Ayapel	Definición de alinderamiento y amojonamiento de la ciénaga de Ayapel
			Conservación y recuperación de flora, fauna y recursos hidrobiológicos
			Descontaminación de la ciénaga de Ayapel
			Disminución de la contaminación mediante la recolección y bombeo de aguas servidas vertidas a la ciénaga
			Plan de Ordenamiento y Manejo del Complejo Humedal de Ayapel
			Conservación y reforestación de microcuencas
			Restauración de hábitats degradados y en estado crítico
			Gestión integral del recurso hídrico
			Planes de Ordenamiento para el uso sostenible de los recursos hídricos, hidrobiológicos y pesqueros
		Ordenamiento territorial	Plan de Ordenamiento Minero
			Promoción de estrategias de adaptación al cambio climático
			Promoción de estrategias para la gestión ambiental, sectorial y urbana
		Fomento y promoción de la educación ambiental no formal	Comunicación y educación ambiental
			Construcción de capacidad y cogestión local de recursos naturales
		Fomento para la generación de alternativas de producción comercial y de subsistencia	Concientización y sensibilización ambiental
			Generación de alternativas de producción comercial y de subsistencia



Objetivo estratégico. Recuperar y sostener el complejo humedal de Ayapel, para el desarrollo sostenible del territorio

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Gestión de riesgos de desastres	Prevención, atención de desastres y gestión de riesgo	Elaboración y puesta en marcha del Plan de Gestión del Riesgo de desastre y estrategia de respuesta a emergencia	Formulación y puesta del Plan de Gestión del Riesgo de desastre y estrategias de respuesta a emergencias
			Acciones de emergencia y contingencia para la prevención y atención de desastres
			Reasentamiento y distribución de la población afectada por las inundaciones
			Mitigación de puntos críticos en el complejo humedal de Ayapel
		Gestión para la adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres	Ejecución de alternativas de solución a los problemas de seguridad de la población ocasionados por las inundaciones y otros fenómenos naturales y tecnológicos
			Apoyo operativo y logístico para la atención requerida en prevención y atención de desastre
		Gestión para la construcción de infraestructura de defensa contra las inundaciones	Construcción de obras de defensa, infraestructura y control de inundaciones



Objetivo Estratégico. Generar las condiciones para la prestación de funciones urbano-regionales del municipio con el fin de lograr su articulación en el contexto local, regional, nacional y global.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Infraestructura vial y transporte	Transporte	Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las vías terrestres urbanas-rurales y fluviales	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías
			Pavimentación de vías urbanas
			Optimización de la carretera Ayapel - Pueblo Nuevo
			Construcción de un puente o instalación de planchones sobre el río San Jorge
			Mejoramiento y rehabilitación de vías secundarias
			Rehabilitación de caminos rurales
			Construcción de Puente
			Limpieza, dragado y mantenimiento de caños
		Construcción y mantenimiento de terminales de transporte fluvial y terrestre	Construcción y mantenimiento de terminales de transporte fluvial y terrestre
			Construcción de muelles para el desarrollo
		Elaboración y puesta en marcha del Plan Municipal de Transporte e Infraestructura Municipal	Formulación del Plan Municipal de Transporte e Infraestructura Municipal
			Señalización y semaforización



Objetivo Estratégico. Mejorar las condiciones para la prestación de funciones urbano-regionales del municipio con el fin de lograr su articulación en el contexto local, regional, nacional y global.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Diseño, construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública, equipamientos sociales e institucionales	Equipamiento	Mejoramiento de las infraestructuras públicas - Palacio Municipal- equipamientos sociales e institucionales	Mejoramiento y adecuación de parques y plazas municipales
			Diseño y construcción del mercado y/o centros de acopio municipales
			Construcción, mejoramiento y/o adecuación del Palacio Municipal
			Diseño y construcción de la terminal de transporte
			Construcción del observatorio ambiental ciénaga de Ayapel



Objetivo Estratégico. Mejorar el crecimiento económico mediante la recuperación de las capacidades de los sistemas locales de producción y el fortalecimiento de las potencialidades productivas de la región.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Promoción del desarrollo económico local	Promoción del desarrollo	Fomento y promoción de alianzas público - privadas para el desarrollo de actividades económicas: Agropecuarias, pesqueras, forestales y de transformación, comercialización	Producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, acuícolas, artesanales, forestales, entre otros.
			Sistema de información de mercados
			Producción y comercialización de alimentos concentrados para la producción acuícola y pecuaria
			Fortalecimiento de la cadena acuícola, ganadera, arrocera, hortofrutícola - mango, piña -.
		Fomento para la generación de empleo y el emprendimiento empresarial	Promoción y desarrollo empresarial
			Promoción de un centro de desarrollo productivo
			Apoyo al microcrédito
			Fomento del empleo de la mujer
		Formulación y puesta en marcha de la Agenda de la Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo integral.	Definición de la agenda de Ciencia, Tecnología y la Innovación
			Plan de Competitividad Municipal
			Investigación y transferencia de tecnología agropecuarias, pesqueras, forestales, uso sostenible de la biodiversidad
			Implementación de acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación
			Promoción para la participación de empresarios en vitrinas comerciales, ruedas de negocio



Objetivo Estratégico. Mejorar el crecimiento económico mediante la recuperación de las capacidades de los sistemas locales de producción y el fortalecimiento de las potencialidades productivas de la región.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Desarrollo del turismo	Turismo	Promoción del desarrollo turístico	Plan de promoción del desarrollo turístico
			Promoción para la capacitación de la comunidad como guía turístico
			Promoción de la inversión privada en hoteles, centros recreacionales, posadas turísticas,
			Ampliación del muelle turístico
			Red de pueblos patrimonio
			Programas para el desarrollo de competencias en el sector turístico
			Diseñar e Implementar el Plan de Medios para el desarrollo turístico
			Apoyar la expedición turístico científica ciénaga de Ayapel - Magangue - Barranquilla
			Apoyar la implementación de rutas turísticas



Objetivo Estratégico. Mejorar el crecimiento económico mediante la recuperación de las capacidades de los sistemas locales de producción y el fortalecimiento de las potencialidades productivas de la región.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo rural	Constitución y funcionamiento del CMDR	Organización y capacitación a las Organizaciones de productores
		Elaboración y puesta en marcha del Plan Agropecuario Municipal	Elaboración y puesta en marcha del Plan Agropecuario Municipal
		Promoción de programas y proyectos productivos en el sector rural que favorezcan la población afectada por las inundaciones, el campo y la mujer.	Producción de arroz, frutales, maderables, hortalizas, peces, en la zona afectada por las inundaciones
			Recuperación de la producción de la caña de azúcar y la reactivación de la elaboración de la panela de hoja
			Proyectos productivos para la mujer rural
		Ejecución del proyecto de asistencia técnica directa rural	Proyectos de seguridad alimentaria
Ejecución del proyecto de asistencia técnica directa rural	Ejecución del proyecto de asistencia técnica directa rural		

Objetivo Estratégico. Fortalecer las capacidades territoriales para una administración fundamentada en el buen gobierno al servicio de la comunidad.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Desarrollo comunitario	Desarrollo comunitario	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana, control social y gestión pública	Apoyar el proceso de elección de la Junta de Acción Comunal
			Capacitación y organización comunitaria para la participación en el desarrollo territorial y la gestión pública
			Capacitación, asesoría y asistencia técnica para procesos de participación ciudadana y control social
			Fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación local



Objetivo Estratégico. Fortalecer las capacidades territoriales para una administración fundamentada en el buen gobierno al servicio de la comunidad.

Programas	Sector	Subprogramas	Proyectos
Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	Evaluación, reorganización y capacitación institucional para mejorar la gestión de la administración local	Evaluación y rendición de cuentas
			Fortalecimiento de las finanzas
			Revisión de la estructura administrativa y su gestión para el mejoramiento del desempeño
			Mejoramiento de la calidad de vida laboral, la protección y servicios sociales
			Diseño e implementación de la estructura administrativa mas eficiente para el cumplimiento de las funciones misionales
			Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI -.
			Gobierno en línea y conectividad
			Actualización catastral
			Actualización de la estratificación socioeconómica
			Actualización del Sisben
		Actualización del Sisben, estratificación socioeconómica y base catastral	Actualización de la estratificación socioeconómica
			Actualización del Sisben
			Fortalecimiento de la capacidad de la planificación y gestión
		Asistencia técnica y capacitación institucional para el fortalecimiento de la administración local en el desarrollo de sus competencias legales - gestión documental y modernización informática	Capacitación para la implementación de los planes de desarrollo
			Capacitación para la gestión por resultados
			Capacitación en la identificación y formulación de proyectos en la Metodología General Ajustada - MGA - y sistemas de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión.
		Montaje y operación del Banco de programas y proyectos de inversión municipal	Montaje y operación del banco de programas y proyectos de inversión municipal
			Monitoreo, seguimiento y evaluación a programas y proyectos de inversión municipal
			Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo
		Promoción y construcción de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo
Mantenimiento y dotación de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Montaje de sistemas de comunicaciones internos y externos de administración municipal (Voz y Datos)		
	Inventario y legalización de los bienes públicos municipales		
Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial		
Apoyo a las acciones que dan desarrollo al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Apoyo a las acciones que dan desarrollo al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana		